

Ejemplar N°.

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

<u>Contenido</u>	<u>Estado</u>
Opinión presupuestal	-
Analítico de Ingresos	Estado (a)
Ingresos de flujo de efectivo	Estado (b)
Egresos de flujo de efectivo	Estado (c)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	Estado (d1)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	Estado (d2)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	Estado (d3)
Notas a los Estados Presupuestales	-
Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos	Anexo 1
Conciliación Contable Presupuestal del Egresos	Anexo 2
Conciliación Contable Presupuestal del Resultado	Anexo 3

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

Al Consejo Directivo de la  
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
-Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal-

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.**

La administración de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración del Organismo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

### **Base de preparación**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Organismo. Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.P.C. Heliodoro Arzate Figueroa

México, D.F. a

17 de marzo de 2015.

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(MILLONES DE PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1 )
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	703.4	253.0	956.4	956.4	956.4	253.0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
<b>TOTAL</b>	<b>703.4</b>	<b>253.0</b>	<b>956.4</b>	<b>956.4</b>	<b>956.4</b>	
					<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>	<b>253.0</b>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1 )
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	703.4	253.0	956.4	956.4	956.4	253.0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	703.4	253.0	956.4	956.4	956.4	253.0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
<b>TOTAL</b>	<b>703.4</b>	<b>253.0</b>	<b>956.4</b>	<b>956.4</b>	<b>956.4</b>	
					<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>	<b>253.0</b>

Raúl Enrique Galindo Favela

Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Antonio Eliceo Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas

Raúl Enrique Galindo Favela

Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

Martin E. Pimenta Fernández de Lara  
Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(MILLONES DE PESOS)

ESTADO 2

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>46,197.4</b>	<b>57,943.6</b>	<b>56,949.7</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>3,779.3</b>	<b>4,629.0</b>	<b>4,629.0</b>
CORRIENTES	3,779.3	4,629.0	4,629.0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0.0	0.0	0.0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0.0	0.0	0.0
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	0.0	0.0	0.0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0.0	0.0	0.0
<b>INGRESOS</b>	<b>42,418.1</b>	<b>53,314.6</b>	<b>52,320.7</b>
<b>RECUPERACIÓN DE CARTERA</b>	<b>36,755.5</b>	<b>37,420.0</b>	<b>37,953.1</b>
<b>DIRECTO</b>	<b>36,755.5</b>	<b>37,420.0</b>	<b>23,965.4</b>
SECTOR PARAESTATAL	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO FEDERAL	0.0	0.0	0.0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	0.0	0.0	0.0
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	36,755.5	37,420.0	23,965.4
ESTADOS Y MUNICIPIO	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO DEL D.F.	0.0	0.0	0.0
CARTERA PROPIA	36,755.5	37,420.0	23,965.4
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.0	0.0	0.0
<b>DESCUENTOS Y REDESCUENTOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>13,987.7</b>
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0.0	0.0	13,987.7
BANCA COMERCIAL	0.0	0.0	0.0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.0	0.0	13,987.7
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0.0	0.0	0.0
BANCOS DE DESARROLLO	0.0	0.0	0.0
FONDOS DE FOMENTO	0.0	0.0	0.0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.0	0.0	0.0
<b>CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS</b>	<b>1,137.5</b>	<b>10,863.5</b>	<b>9,378.4</b>
<b>EXTERNO</b>	<b>262.5</b>	<b>5,352.5</b>	<b>5,349.7</b>
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0.0	0.0	0.0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0.0	0.0	0.0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0.0	0.0	0.0
OTROS	262.5	5,352.5	5,349.7
A CARGO DE LA ENTIDAD	262.5	5,352.5	5,349.7
A CARGO DE OTROS	0.0	0.0	0.0
<b>INTERNO</b>	<b>875.0</b>	<b>5,511.0</b>	<b>4,028.7</b>
INTERBANCARIO	0.0	0.0	0.0
BANXICO	0.0	0.0	0.0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0.0	0.0	0.0
LÍNEA NORMAL	0.0	0.0	0.0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0.0	0.0	0.0
OTRAS FUENTES	875.0	5,511.0	4,028.7
<b>OPERACIONES BANCARIAS NETAS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>703.4</b>	<b>956.4</b>	<b>956.4</b>
<b>SUBSIDIOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
CORRIENTES	0.0	0.0	0.0
DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
<b>APOYOS FISCALES</b>	<b>703.4</b>	<b>956.4</b>	<b>956.4</b>
CORRIENTES	0.0	0.0	0.0
SERVICIOS PERSONALES	0.0	0.0	0.0
OTROS	0.0	0.0	0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	0.0	0.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.0	0.0	0.0
INVERSIÓN FINANCIERA	703.4	956.4	956.4
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0
<b>INGRESOS POR OPERACIÓN</b>	<b>3,057.6</b>	<b>3,057.6</b>	<b>3,004.4</b>
CAMBIOS	0.0	0.0	0.0
INTERESES COBRADOS	2,683.4	2,683.4	2,611.2
COMISIONES COBRADAS	76.6	76.6	62.0
OTROS	297.6	297.6	331.2
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>764.1</b>	<b>1,017.1</b>	<b>1,028.4</b>
RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR	0.0	0.0	0.0
PAGO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	0.0	0.0	0.0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0.0	0.0	0.0
OTROS INGRESOS	764.1	1,017.1	1,028.4
<b>PARTIDA INFORMATIVA</b>			
<b>POSICIÓN INICIAL LÍQUIDA DEL FONDO DE LA FINANCIERA RURAL</b>	<b>3,779.3</b>	<b>4,629.0</b>	<b>4,629.0</b>
COLOCACIÓN CREDITICIA	2,063.4	1,319.7	1,319.7
CONTINGENCIAS DE PAGO EN LA CONT. DE PRESTAMOS O CRED	4.5	2.6	2.6
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	158.3	1,723.2	1,723.2
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,553.1	1,583.5	1,583.5
INGRESOS POR INTERESES	0.0	0.0	0.0
OTROS PRODUCTOS	0.0	0.0	0.0

Raúl Enrique Galindo Favela  
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma  
por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo  
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Antonio Eliceo Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas

Raúl Enrique Galindo Favela  
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

Martín E. Pimenta Fernández de Lara  
Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	46,197.4	57,943.6	56,949.7
EGRESOS	42,676.6	48,850.2	49,258.8
GASTO CORRIENTE	1,492.2	1,491.2	1,219.7
SERVICIOS PERSONALES	670.8	669.8	629.8
DE OPERACIÓN	821.4	821.4	589.9
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0
CAMBIOS	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	735.9	1,796.7	1,295.8
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	703.4	1,764.2	1,167.1
OTROS	32.5	32.5	128.7
INVERSIÓN FÍSICA	47.5	47.5	25.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	23.5	23.5	9.1
OBRA PÚBLICA	24.0	24.0	16.4
SUBSIDIOS	0.0	0.0	0.0
COSTO FINANCIERO	16.1	16.1	37.9
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	16.1	16.1	37.9
INTERNOS	6.7	6.7	29.6
EXTERNOS	9.4	9.4	8.3
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0.0	0.0	0.0
OTROS	9.4	9.4	8.3
FINANCIAMIENTOS	39,887.8	45,063.4	45,735.3
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	39,184.4	44,107.0	44,778.9
DIRECTO	39,184.4	44,107.0	28,611.3
SECTOR PARAESTATAL	0	0	0
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	39,184.4	44,107.0	28,611.3
ESTADOS Y MUNICIPIOS	0	0	0
GOBIERNO DEL D.F.	0	0	0
CARTERA PROPIA	39,184.4	44,107.0	28,611.3
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	16,167.6
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	16,167.6
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	16,167.6
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	703.4	956.4	956.4
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	497.1	435.3	944.6
EXTERNO	35.6	30.4	40.1
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	35.6	30.4	40.1
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	35.6	30.4	40.1
INTERNO	461.5	404.9	904.5
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	461.5	404.9	904.5
RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERÍA	0	0	0
PARA GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	3,520.8	9,093.4	7,690.9
CORRIENTES	3,520.8	9,093.4	7,690.9
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	0	0	0
EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
PARTIDA INFORMATIVA			
POSICIÓN FINAL LÍQUIDA DEL FONDO DE LA FINANCIERA RURAL	3,520.8	9,093.4	7,690.9
COLOCACIÓN CREDITICIA	258.8	5,044.8	2,798.6
CONTINGENCIAS DE PAGO EN LA CONT. DE PRESTAMOS O CRED.	4.5	2.6	1.9
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	158.3	915.3	1,609.6
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	0.0	12.3	273.3
INGRESOS POR INTERESES	2,683.4	2,683.4	2,826.8
OTROS PRODUCTOS	415.8	435.0	180.7

Raúl Enrique Galindo Favela  
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones  
 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la  
 Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera  
 Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Antonio Eliceo Mora Téllez  
 Director Ejecutivo de Finanzas

Raúl Enrique Galindo Favela  
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

Martin E. Pimienta Fernández de Lara  
 Gerente de Presupuesto

ESTADO 4

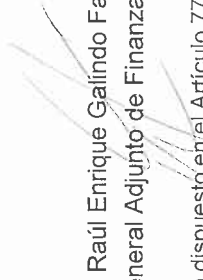
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(MILLONES DE PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	2,243.1	2,495.0	2,211.4	2,201.6	283.6

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

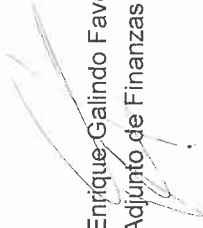
Raúl Enrique Galindo Favela

Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones



Raúl Enrique Galindo Favela

Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones



De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Antonio Eliceo Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas



Martin E. Pimienta Fernández de Lara  
Gerente de Presupuesto





**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**(MILLONES DE PESOS)**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>2,243.1</b>	<b>2,495.1</b>	<b>2,211.4</b>	<b>2,201.6</b>	<b>283.6</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,492.2</b>	<b>1,491.2</b>	<b>1,236.6</b>	<b>1,219.7</b>	<b>254.6</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>670.8</b>	<b>669.8</b>	<b>646.5</b>	<b>629.8</b>	<b>23.3</b>
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>670.8</b>	<b>669.8</b>	<b>646.5</b>	<b>629.8</b>	<b>23.3</b>
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	193.2	198.6	190.3	191.9	8.4
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	21.4	21.1	20.9	17.3	0.2
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	42.0	54.1	48.9	53.1	5.3
1400 Seguridad social	88.0	87.3	80.2	80.4	7.0
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	289.7	308.7	306.2	287.1	2.4
1600 Previsiones	36.5				
<b>Gasto de Operación</b>	<b>821.4</b>	<b>821.4</b>	<b>590.1</b>	<b>589.9</b>	<b>231.3</b>
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>15.4</b>	<b>15.4</b>	<b>7.8</b>	<b>8.4</b>	<b>7.5</b>
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8.1	8.1	3.3	3.8	4.8
2200 Alimentos y utensilios	4.1	4.1	2.5	2.7	1.5
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1.1	1.1	1.1	1.0	0.0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1.9	1.9	0.8	0.8	1.1
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores					
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>806.0</b>	<b>806.0</b>	<b>582.3</b>	<b>581.5</b>	<b>223.8</b>
3100 Servicios básicos	76.0	76.0	102.2	99.7	3.4
3200 Servicios de arrendamiento	145.0	145.0	98.8	98.8	17.0
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	344.0	344.0	192.9	192.9	158.8
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	19.3	19.3	14.9	23.3	9.3
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	38.8	38.8	36.9	42.3	5.8
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	13.3	13.3	1.2	1.4	12.1
3700 Servicios de traslado y viáticos	24.0	24.0	17.4	18.0	6.7
3800 Servicios oficiales				0.0	0.0
3900 Otros servicios generales	145.6	145.6	118.0	105.1	10.7
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>750.9</b>	<b>1,003.9</b>	<b>974.8</b>	<b>981.9</b>	<b>29.0</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>47.5</b>	<b>47.5</b>	<b>18.4</b>	<b>25.5</b>	<b>29.0</b>
<b>5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>23.4</b>	<b>23.4</b>	<b>6.8</b>	<b>9.1</b>	<b>16.6</b>
5100 Mobiliario y equipo de administración	10.0	10.0	5.1	7.4	4.8
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.1	0.1	0.2	0.2	0.0
5400 Vehículos y equipo de transporte	11.8	11.8			11.8
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1.5	1.5	1.5	1.5	0.0
<b>6000 Inversión pública</b>	<b>24.1</b>	<b>24.1</b>	<b>11.6</b>	<b>16.4</b>	<b>12.4</b>
6200 Obra pública en bienes propios	24.1	24.1	11.6	16.4	12.4
<b>Otros de Inversión</b>	<b>703.4</b>	<b>956.4</b>	<b>956.4</b>	<b>956.4</b>	
<b>7000 Inversiones financieras y otras provisiones</b>	<b>703.4</b>	<b>956.4</b>	<b>956.4</b>	<b>956.4</b>	
7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	703.4	956.4	956.4	956.4	

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

Raúl Enrique Galindo Favela

Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero



Antonio Eliceo Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas

Raúl Enrique Galindo Favela

Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones



Martín E. Pimienta Fernández de Lara  
Gerente de Presupuesto

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(MILLONES DE PESOS)

ESTADO 6

CATEGORÍAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
F	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentaje Inversión
						TOTAL APROBADO	670.8	821.4			1,492.2	47.5		703.4	750.9	2,243.1	66.5	33.5
						TOTAL MODIFICADO	669.8	821.4			1,491.2	47.5		703.4	1,003.9	2,495.0	59.8	40.2
						TOTAL DEVENGADO	646.5	590.1			1,236.6	18.5		956.4	974.8	2,211.4	55.9	44.1
						TOTAL PAGADO	628.8	589.9			1,219.7	25.5		956.3	981.8	2,201.6	55.4	44.6
						Porcentaje Pag/Aprob	93.9	71.8			81.7	53.7		136.0	130.7	98.1		
						Porcentaje Pag/Modif	94.0	71.8			81.8	53.7		100.0	97.8	86.2		
1						Gobierno												
1						Aprobado	19.3	23.3			42.6					42.6	100.0	0.0
1						Modificado	19.8	21.9			41.7					41.7	100.0	0.0
1						Devengado	19.2	15.2			34.4					34.4	100.0	0.0
1						Pagado	18.6	15.3			33.9					33.9	100.0	0.0
1						Porcentaje Pag/Aprob	96.5	65.5			79.5					79.5		
1						Porcentaje Pag/Modif	94.0	69.9			81.4					81.4		
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3					Aprobado	19.3	23.3			42.6					42.6	100.0	0.0
1	3					Modificado	19.8	21.9			41.7					41.7	100.0	0.0
1	3					Devengado	19.2	15.2			34.4					34.4	100.0	0.0
1	3					Pagado	18.6	15.3			33.9					33.9	100.0	0.0
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	96.5	65.5			79.5					79.5		
1	3					Porcentaje Pag/Modif	94.0	69.9			81.4					81.4		
1	3	04				Función Pública												
1	3	04				Aprobado	19.3	23.3			42.6					42.6	100.0	0.0
1	3	04				Modificado	19.8	21.9			41.7					41.7	100.0	0.0
1	3	04				Devengado	19.2	15.2			34.4					34.4	100.0	0.0
1	3	04				Pagado	18.6	15.3			33.9					33.9	100.0	0.0
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	96.5	65.5			79.5					79.5		
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	94.0	69.9			81.4					81.4		
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno												
1	3	04	001			Aprobado	19.3	23.3			42.6					42.6	100.0	0.0
1	3	04	001			Modificado	19.8	21.9			41.7					41.7	100.0	0.0
1	3	04	001			Devengado	19.2	15.2			34.4					34.4	100.0	0.0
1	3	04	001			Pagado	18.6	15.3			33.9					33.9	100.0	0.0
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	96.5	65.5			79.5					79.5		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	94.0	69.9			81.4					81.4		
1	3	04	001			Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	04	001			Aprobado	19.3	23.3			42.6					42.6	100.0	0.0
1	3	04	001			Modificado	19.8	21.9			41.7					41.7	100.0	0.0
1	3	04	001			Devengado	19.2	15.2			34.4					34.4	100.0	0.0
1	3	04	001			Pagado	18.6	15.3			33.9					33.9	100.0	0.0
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	96.5	65.5			79.5					79.5		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	94.0	69.9			81.4					81.4		
1	3	04	001		HAN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero												
1	3	04	001		HAN	Aprobado	19.3	23.3			42.6					42.6	100.0	0.0
1	3	04	001		HAN	Modificado	19.8	21.9			41.7					41.7	100.0	0.0
1	3	04	001		HAN	Devengado	19.2	15.2			34.4					34.4	100.0	0.0
1	3	04	001		HAN	Pagado	18.6	15.3			33.9					33.9	100.0	0.0
1	3	04	001		HAN	Porcentaje Pag/Aprob	96.5	65.5			79.5					79.5		
1	3	04	001		HAN	Porcentaje Pag/Modif	94.0	69.9			81.4					81.4		
1	3	04	001		HAN	Porcentaje Pag/Aprob	96.5	65.5			79.5					79.5		

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(MILLONES DE PESOS)

ESTADO 6

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL								
F	FN	SF		AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Otros de Inversión	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentaje Inversión
1	3	04	001			HAN	94.0	69.9		81.4					81.4			
3							651.5	798.1		1,449.6	47.5	703.4	750.9	2,200.5	65.9			34.1
3							650.0	799.5		1,449.5	47.5	956.4	1,003.9	2,453.3	59.1			40.9
3							627.3	574.9		1,202.2	18.5	956.3	974.8	2,177.0	55.2			44.8
3							611.2	574.6		1,185.8	25.5	956.3	981.8	2,167.7	54.7			45.3
3							93.8	72.0		81.8	53.7	136.0	130.7	98.5				
3							94.0	71.9		81.8	53.7	100.0	97.8	88.4				
3	2																	
3	2						651.5	798.1		1,449.6	47.5	703.4	750.9	2,200.5	65.9			34.1
3	2						650.0	799.5		1,449.5	47.5	956.4	1,003.9	2,453.3	59.1			40.9
3	2						627.3	574.9		1,202.2	18.5	956.3	974.8	2,177.0	55.2			44.8
3	2						611.2	574.6		1,185.8	25.5	956.3	981.8	2,167.7	54.7			45.3
3	2						93.8	72.0		81.8	53.7	136.0	130.7	98.5				
3	2						94.0	71.9		81.8	53.7	100.0	97.8	88.4				
3	2	06																
3	2	06																
3	2	06					651.5	798.1		1,449.6	47.5	703.4	750.9	2,200.5	65.9			34.1
3	2	06					650.0	799.5		1,449.5	47.5	956.4	1,003.9	2,453.3	59.1			40.9
3	2	06					627.3	574.9		1,202.2	18.5	956.3	974.8	2,177.0	55.2			44.8
3	2	06					611.2	574.6		1,185.8	25.5	956.3	981.8	2,167.7	54.7			45.3
3	2	06					93.8	72.0		81.8	53.7	136.0	130.7	98.5				
3	2	06					94.0	71.9		81.8	53.7	100.0	97.8	88.4				
3	2	06	002															
3	2	06	002															
3	2	06	002				32.2	40.9		73.1				73.1	100.0			0.0
3	2	06	002				33.0	38.5		71.5				71.4	100.0			0.0
3	2	06	002				31.9	26.1		58.0				58.0	100.0			0.0
3	2	06	002				31.0	26.2		57.2				57.2	100.0			0.0
3	2	06	002				96.5	63.9		78.2				78.2	100.0			0.0
3	2	06	002				94.0	68.0		80.0				80.0	100.0			0.0
3	2	06	002															
3	2	06	002				32.2	40.9		73.1				73.1	100.0			0.0
3	2	06	002				33.0	38.5		71.5				71.4	100.0			0.0
3	2	06	002				31.9	26.1		58.0				58.0	100.0			0.0
3	2	06	002				31.0	26.2		57.2				57.2	100.0			0.0
3	2	06	002				96.5	63.9		78.2				78.2	100.0			0.0
3	2	06	002				94.0	68.0		80.0				80.0	100.0			0.0
3	2	06	002			HAN												
3	2	06	002															
3	2	06	002				32.2	40.9		73.1				73.1	100.0			0.0
3	2	06	002				33.0	38.5		71.5				71.4	100.0			0.0
3	2	06	002				31.9	26.1		58.0				58.0	100.0			0.0
3	2	06	002				31.0	26.2		57.2				57.2	100.0			0.0
3	2	06	002				96.5	63.9		78.2				78.2	100.0			0.0
3	2	06	002				94.0	68.0		80.0				80.0	100.0			0.0
3	2	06	018															

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(MILLONES DE PESOS)

ESTADO.6

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
F	FN	SF	AI		PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente
3	2	06	018							703.4	703.4			703.4	703.4	0.0	100.0
										956.4	956.4			956.4	956.4	0.0	100.0
3	2	06	018							956.3	956.3			956.3	956.3	0.0	100.0
3	2	06	018							956.3	956.3			956.3	956.3	0.0	100.0
3	2	06	018							136.0	136.0			136.0	136.0	0.0	100.0
3	2	06	018							100.0	100.0			100.0	100.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F001						358.5	358.5			358.5	358.5	0.0	100.0
3	2	06	018	F001						366.1	366.1			366.1	366.1	0.0	100.0
3	2	06	018	F001						366.0	366.0			366.0	366.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F001						366.0	366.0			366.0	366.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F001						102.1	102.1			102.1	102.1	0.0	100.0
3	2	06	018	F001						100.0	100.0			100.0	100.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F001	HAN												
3	2	06	018	F001						358.5	358.5			358.5	358.5	0.0	100.0
3	2	06	018	F001	HAN					366.1	366.1			366.1	366.1	0.0	100.0
3	2	06	018	F001	HAN					366.0	366.0			366.0	366.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F001	HAN					366.0	366.0			366.0	366.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F001	HAN					102.1	102.1			102.1	102.1	0.0	100.0
3	2	06	018	F001	HAN					100.0	100.0			100.0	100.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F002													
3	2	06	018	F002						62.7	62.7			62.7	62.7	0.0	100.0
3	2	06	018	F002						62.1	62.1			62.1	62.1	0.0	100.0
3	2	06	018	F002						62.1	62.1			62.1	62.1	0.0	100.0
3	2	06	018	F002						62.1	62.1			62.1	62.1	0.0	100.0
3	2	06	018	F002						99.0	99.0			99.0	99.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F002						100.0	100.0			100.0	100.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F002	HAN												
3	2	06	018	F002						62.7	62.7			62.7	62.7	0.0	100.0
3	2	06	018	F002	HAN					62.1	62.1			62.1	62.1	0.0	100.0
3	2	06	018	F002	HAN					62.1	62.1			62.1	62.1	0.0	100.0
3	2	06	018	F002	HAN					62.1	62.1			62.1	62.1	0.0	100.0
3	2	06	018	F002	HAN					99.0	99.0			99.0	99.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F002	HAN					100.0	100.0			100.0	100.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F029													
3	2	06	018	F029						236.0	236.0			236.0	236.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F029						443.6	443.6			443.6	443.6	0.0	100.0
3	2	06	018	F029						443.6	443.6			443.6	443.6	0.0	100.0
3	2	06	018	F029						443.6	443.6			443.6	443.6	0.0	100.0
3	2	06	018	F029						188.0	188.0			188.0	188.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F029	HAN					100.0	100.0			100.0	100.0	0.0	100.0

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(MILLONES DE PESOS)

ESTADO 6

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentaje Inversión
3	2	06	018	F029	HAN					236.0			236.0	236.0	236.0	0.0	100.0
										443.6			443.6	443.6	443.6	0.0	100.0
3	2	06	018	F029	HAN					443.6			443.6	443.6	443.6	0.0	100.0
3	2	06	018	F029	HAN					443.6			443.6	443.6	443.6	0.0	100.0
3	2	06	018	F029	HAN					188.0			188.0	188.0	188.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					100.0			100.0	100.0	100.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					46.2			46.2	46.2	46.2	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					84.6			84.6	84.6	84.6	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					84.6			84.6	84.6	84.6	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					84.6			84.6	84.6	84.6	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					183.2			183.2	183.2	183.2	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					100.0			100.0	100.0	100.0	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					46.2			46.2	46.2	46.2	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					84.6			84.6	84.6	84.6	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					84.6			84.6	84.6	84.6	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					84.6			84.6	84.6	84.6	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					183.2			183.2	183.2	183.2	0.0	100.0
3	2	06	018	F030	HAN					100.0			100.0	100.0	100.0	0.0	100.0
3	2	06	101	F003	HAN					47.5			47.5	47.5	1,424.0	96.7	3.3
3	2	06	101	F003	HAN					47.5			47.5	47.5	1,425.5	96.7	3.3
3	2	06	101	F003	HAN					18.5			18.5	18.5	1,162.7	98.4	1.6
3	2	06	101	F003	HAN					25.5			25.5	25.5	1,154.2	97.8	2.2
3	2	06	101	F003	HAN					82.0			82.0	82.0	81.1	99.2	0.8
3	2	06	101	F003	HAN					53.7			53.7	53.7	81.0	99.2	0.8
3	2	06	101	F003	HAN					697.8			697.8	697.8	709.5	98.3	1.7
3	2	06	101	F003	HAN					689.0			689.0	689.0	700.7	98.3	1.7
3	2	06	101	F003	HAN					572.1			572.1	572.1	575.5	99.4	0.6
3	2	06	101	F003	HAN					564.3			564.3	564.3	568.9	99.2	0.8
3	2	06	101	F003	HAN					80.9			80.9	80.9	80.2	99.2	0.8
3	2	06	101	F003	HAN					81.9			81.9	81.9	81.2	99.2	0.8
3	2	06	101	F003	HAN					697.8			697.8	697.8	709.5	98.3	1.7
3	2	06	101	F003	HAN					689.0			689.0	689.0	700.7	98.3	1.7
3	2	06	101	F003	HAN					572.1			572.1	572.1	575.5	99.4	0.6
3	2	06	101	F003	HAN					564.3			564.3	564.3	568.9	99.2	0.8
3	2	06	101	F003	HAN					80.9			80.9	80.9	80.2	99.2	0.8
3	2	06	101	F003	HAN					81.9			81.9	81.9	81.2	99.2	0.8

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(MILLONES DE PESOS)

ESTADO 6

F	N	SF	AI	PP	UR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			D E N O M I N A C I O N			G A S T O C O R R I E N T E				G A S T O D E I N V E R S I O N				TOTAL			
						Subsidios	Gasto de Operación	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentaje Inversión							
3	2	06	101	F004		Actividades orientadas para la recuperación de cartera de productores e intermediarios financieros del sector rural																	
3	2	06	101	F004		Aprobado	300.1	378.6	678.7	11.7										690.4	98.3	1.7	
3	2	06	101	F004		Modificado	308.5	380.5	689.0	11.7										700.7	98.3	1.7	
3	2	06	101	F004		Devengado	297.7	274.4	572.1	3.4										575.5	99.4	0.6	
3	2	06	101	F004		Pagado	290.1	274.2	564.3	4.6										568.9	99.2	0.8	
3	2	06	101	F004		Porcentaje Pag/Aprob	96.7	72.4	83.2	38.7										82.4			
3	2	06	101	F004		Porcentaje Pag/Modif	94.0	72.1	81.9	38.7										81.2			
3	2	06	101	F004	HAN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero																	
3	2	06	101	F004	HAN	Aprobado	300.1	378.6	678.7	11.7										690.4	98.3	1.7	
3	2	06	101	F004	HAN	Modificado	308.5	380.5	689.0	11.7										700.7	98.3	1.7	
3	2	06	101	F004	HAN	Devengado	297.7	274.4	572.1	3.4										575.5	99.4	0.6	
3	2	06	101	F004	HAN	Pagado	290.1	274.2	564.3	4.6										568.9	99.2	0.8	
3	2	06	101	F004	HAN	Porcentaje Pag/Aprob	96.7	72.4	83.2	38.7										82.4			
3	2	06	101	F004	HAN	Porcentaje Pag/Modif	94.0	72.1	81.9	38.7										81.2			
3	2	06	101	K027		Mantenimiento de infraestructura																	
3	2	06	101	K027		Aprobado				24.1										24.1	0.0	100.0	
3	2	06	101	K027		Modificado				24.1										24.1	0.0	100.0	
3	2	06	101	K027		Devengado				11.7										11.7	0.0	100.0	
3	2	06	101	K027		Pagado				16.4										16.4	0.0	100.0	
3	2	06	101	K027		Porcentaje Pag/Aprob				68.3										68.3	0.0	100.0	
3	2	06	101	K027		Porcentaje Pag/Modif				68.3										68.3	0.0	100.0	
3	2	06	101	K027	HAN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero																	
3	2	06	101	K027	HAN	Aprobado				24.1										24.1	0.0	100.0	
3	2	06	101	K027	HAN	Modificado				24.1										24.1	0.0	100.0	
3	2	06	101	K027	HAN	Devengado				11.7										11.7	0.0	100.0	
3	2	06	101	K027	HAN	Pagado				16.4										16.4	0.0	100.0	
3	2	06	101	K027	HAN	Porcentaje Pag/Aprob				68.3										68.3	0.0	100.0	
3	2	06	101	K027	HAN	Porcentaje Pag/Modif				68.3										68.3	0.0	100.0	

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

Raúl Enrique Galindo Favela  
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

Raúl Enrique Galindo Favela  
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

Antonio Eliceo Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas

Martín E. Pimentel Fernández de Lara  
Gerente de Presupuesto

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO**  
**AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Cifras en millones de pesos)

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO.**

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (antes Financiera Rural), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido conforme a su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de diciembre de 2002, cuya actividad preponderante es impulsar el desarrollo de las actividades del medio rural y mejorar el nivel de vida de la población, para coadyuvar a la realización de la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural.

Con fecha 10 de enero de 2014, se publicó en el DOF, el DECRETO por el que se **“reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras”**. El artículo Décimo Noveno de este Decreto, reforma la denominación de la Ley Orgánica de la Financiera Rural y sus artículos 1o y 2o, tercer párrafo, entre otros.

**“ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- Se REFORMAN la denominación de la *Ley Orgánica de la Financiera Rural para quedar como “Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero”*...**

*Artículo 1o.- La presente Ley crea y rige a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.*

*Artículo 2o.-...*

*...*

*En el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, tal y como se define en el artículo 3o. fracciones I, II y artículo 116, en lo que corresponda, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y manejará sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.”*

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (la Financiera) participa en el fortalecimiento y el desarrollo del sistema financiero, enfocada en el ámbito rural con poblaciones menores a 50,000 mil habitantes; para el cumplimiento de dicho objeto, se otorga crédito de manera sustentable y presta otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua. La Financiera apoya actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR's).

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una infraestructura integrada por cinco Coordinaciones Regionales, 95 Agencias de Crédito Rural en operación, ubicadas de forma estratégica en el territorio nacional y una Agencia Corporativa de Crédito Rural ubicada en la Ciudad de México.

- Coordinación Regional Norte, con sede en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- Coordinación Regional Noroeste, con sede en la Ciudad de Hermosillo, Sonora; con cobertura en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
- Coordinación Regional Centro – Occidente, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; con cobertura en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.
- Coordinación Regional Sur, con sede en la Ciudad de Puebla, Puebla; con cobertura en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales del Distrito Federal.
- Coordinación Regional Sureste, con sede en la Ciudad de Mérida, Yucatán; con cobertura en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
- Agencia Corporativa de Crédito Rural, con sede en la Ciudad de México; con cobertura nacional, cuyas acciones serán las siguientes:



- Orientará sus acciones a la promoción y desarrollo de negocios hacia empresas bursátiles, transnacionales, que sus ventas en lo individual excedan el equivalente en moneda nacional a 10 millones de Unidades de Inversión (UDI) o que se desarrollen o concurren en sectores estratégicos.
- Promover el otorgamiento de financiamiento a empresas que presenten proyectos productivos viables y que estén enfocadas a los sectores estratégicos: forestal, minero, de energía renovable (eólica, hidráulica, termo solar, fotovoltaico, biocombustibles, etc.), impacto ambiental (manejo de residuos, tratamiento de aguas, etc.), turismo rural y productos orgánicos.

## **NOTA 2.     NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.**

El proyecto de presupuesto de la Financiera para el ejercicio 2014, fue aprobado por su Consejo Directivo, en su 63 sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2013, de acuerdo a sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de la Financiera (LOFND), el cual fue aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La Financiera es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, regulado por su propia Ley y Estatuto Orgánico, por la Ley de Instituciones de Crédito y como integrante de la Administración Pública Paraestatal, por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y su Reglamento.

Conforme a la LOFND, la Financiera tiene por objeto coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

Asimismo, ejecutará los programas que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Adicionalmente, promoverá ante instituciones nacionales e internacionales orientadas a la inversión y al financiamiento, proyectos productivos que impulsen el desarrollo rural. Además, podrá operar con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, los programas que se celebren con las instituciones mencionadas.

La Financiera apoyará actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR's).

En el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, tal y como se define en el artículo 3° fracciones I, II y artículo 116, en lo que corresponda, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y manejará sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente. Su principal actividad es el financiamiento a la producción primaria agropecuaria y a las actividades complementarias de beneficio, conservación, industrialización y comercialización del sector rural.

En lo que se refiere al Gasto Programable, que forma parte de su presupuesto total, la Financiera está sujeta a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento; Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el control y registro de su presupuesto; en consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control, evaluación y de presentación de la información presupuestaria.

De conformidad con la LFPRH y con la estructura programática autorizada, la actividad de la Financiera, queda comprendida de acuerdo a lo siguiente:

<u>Estructura Programática</u>	<u>Clave</u>	<u>Concepto</u>
Grupo Funcional	1	Gobierno.
	3	Desarrollo Económico.
Función	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
	3	Coordinación de la Política de Gobierno.
Sub-función	04	Función Pública.
	06	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario.
Actividades Institucionales	001	Función Pública y Buen Gobierno.
	002	Servicios de Apoyo Administrativo.
	018	Financiamiento y Fomento al Sector Rural.
	101	Actividades orientadas al financiamiento y recuperación de cartera de Banca de Desarrollo.

Las Actividades Institucionales de la Financiera incluyen 9 Programas Presupuestarios, los cuales se listan a continuación:

<u>Clave</u>	<u>Concepto</u>
O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.
M001	Actividades de apoyo Administrativo.
F001	Programa de Garantías Líquidas.
F002	Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.
F003	Actividades orientadas para el Otorgamiento de Créditos a Productores e Intermediarios Financieros del Sector Rural.
F004	Actividades orientadas para la Recuperación de Cartera de Productores e Intermediarios Financieros del Sector Rural.
F029	Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.
F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito.
K027	Mantenimiento de Infraestructura.

### **NOTA 3. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL.**

Las principales políticas adoptadas por la Financiera para el registro y control de las operaciones presupuestarias, son las siguientes:

- a) Su registro y control se realiza a partir de la contabilidad financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.
- b) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del Clasificador por Objeto del Gasto, vigente emitido por la SHCP.
- c) En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se realiza sobre la base de flujo de efectivo, una vez que se reciben los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos.
- d) La información de la Cuenta Pública se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2014. La información del presupuesto anual ejercido se concentra en la Dirección General Adjunta de Finanzas y Operaciones y la Gerencia de Presupuesto de la Financiera y se envía a la SHCP.

#### **NOTA 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.**

Los estados presupuestales a los que se refieren estas notas, mismos que fueron incluidos en la Cuenta Pública reportada a la SHCP, fueron preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a) Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la Financiera.
- b) Los ingresos presupuestales, incluyen los ingresos propios de la operación como son: intereses, comisiones cobradas, recuperación de cartera; contratación de créditos y transferencias.
- c) Los egresos presupuestales incluyen el Gasto Programable autorizado a la Financiera, el cual se integra por gasto corriente, gasto de inversión e inversión financiera; asimismo, se incorporan otros rubros de aplicación de recursos propios de su operación, como son otorgamiento de crédito y otros egresos.
- d) Las partidas presupuestales son registradas conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, y fueron conciliadas con la contabilidad financiera.
- e) La Financiera es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y ejecuta los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

#### **NOTA 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO.**

##### **A. Presupuesto Original.**

Con fecha 03 de diciembre de 2013, el Ejecutivo Federal publicó en el DOF el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el ejercicio fiscal 2014, asimismo con fecha 17 de diciembre de 2013, la SHCP mediante oficio circular 307-A-4715, emitió la comunicación oficial del PEF y los calendarios de ejecución del mismo. Conforme a dicho oficio circular, se comunicaron entre otras las siguientes disposiciones específicas:

En cumplimiento con los artículos 23 cuarto párrafo y 44 primer párrafo de LFPRH, se comunica la distribución del presupuesto aprobado y los calendarios de presupuesto autorizado 2014, conforme a lo siguiente:

- Gasto neto total en clasificación administrativa.
- Calendario del gasto neto en clasificación administrativa.
- Distribución del gasto por unidad responsable y a nivel de desagregación de capítulo y concepto de gasto.
- Calendario mensual de presupuesto autorizado por unidad responsable (Ramos).

- Calendario mensual de presupuesto autorizado por unidad responsable (Entidades).

Finalmente, se establece que ese oficio circular, así como los reportes anexos al mismo, se encuentran disponibles en la página de la SHCP, en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/comunicacion\\_pef\\_calendarios/Paginas/default.aspx](http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/comunicacion_pef_calendarios/Paginas/default.aspx)

A continuación, se detallan los distintos renglones presupuestarios, que conforman el Presupuesto Autorizado Original:

### **Ingresos.**

Los ingresos autorizados ascienden a \$46,197.4 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Recuperación de Cartera	\$ 36,755.5
Contratación de Créditos	1,137.5
Subsidios y Transferencias	703.4
Ingresos por Operación	3,057.6
Otros Ingresos	764.1
Disponibilidad Inicial	<u>3,779.3</u>
Total	\$ <u>46,197.4</u>

### **Egresos.**

Los egresos autorizados ascienden a \$46,197.4 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Otorgamiento de Crédito	\$ 39,184.4
Gasto Corriente	1,492.2
Inversiones Financieras Netas	703.4
Inversión Física	47.5
Amortización de Crédito	497.1
Costo Financiero	16.1
Otros Egresos	735.9
Disponibilidad Final	<u>3,520.8</u>
Total	\$ <u>46,197.4</u>

## **B. Presupuesto Modificado.**

El presupuesto autorizado original registró diversos movimientos durante el año de análisis, mismos que fueron autorizados por la SHCP a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE). A continuación se presentan las adecuaciones en comento.

En febrero de 2014, se autorizó actualizar la Posición Inicial del Fondo de la Financiera, sin afectar los rubros del Flujo de Efectivo autorizado, ajustándola al monto obtenido al cierre de 2013 y reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para dicho ejercicio. La posición inicial del Fondo estimada para el ejercicio de 2014 fue de \$3,779.3, mientras que la posición real ascendió a \$4,629.0. La carga de esta adecuación en el MAPE se realizó con propósitos informativos y de constancia con el folio 2014-6-HAN-3, de fecha 27 de febrero de 2014.

En julio de 2014, se autorizó en la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, la ampliación del techo de endeudamiento de la Financiera por \$10,863.6. Esta adecuación fue regularizada en el MAPE con propósitos informativos y de constancia con el folio 2014-6-HAN-23, de fecha 20 de noviembre de 2014.

Derivado de la aplicación del “DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública”, se llevó a cabo la siguiente disminución:

- \$1.0 para el Capítulo 1000, autorizados en el MAPE con el folio 2014-6-HAN-20, de fecha 15 de septiembre de 2014. (Nota 8).

Durante el ejercicio de 2014, se autorizaron ampliaciones líquidas de Recursos Patrimoniales por \$300.0, para los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural (Nota 10), de acuerdo a lo siguiente:

- \$11.1 para el Programa de Garantías Líquidas, autorizados en el MAPE con el folio 2014-6-HAN-15, de fecha 08 de agosto de 2014.
- \$40.0 para el Programa de Garantías Líquidas, sin embargo, por disposiciones de la SHCP al cierre del ejercicio, se realizó la reducción de estos recursos.
- \$210.0 para el Programa de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, los cuales se encuentran pendientes de autorizar en el MAPE.

- \$38.9 para el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, autorizados en el MAPE con el folio 2014-6-HAN-15, de fecha 08 de agosto de 2014.

Al cierre del ejercicio, por disposiciones de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, se realizó la reducción de Recursos Patrimoniales por un monto total de \$47.0 de estos mismos Programas (Nota 10), de acuerdo a lo siguiente:

- \$43.6 para el Programa de Garantías Líquidas.
- \$0.6 para el Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's.
- \$2.3 para el Programa de Constitución y Operación de Unidades de promoción de Crédito.
- \$0.5 para el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

Asimismo, durante el ejercicio 2014, se llevaron a cabo adecuaciones presupuestarias consistentes en transferencias compensadas que no modificaron los niveles de gasto autorizados de manera original. El monto compensado para cada uno de los capítulos de gasto se integra como sigue:

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
1000	Servicios Personales	\$ 51.5
2000	Materiales y Suministros	0.2
3000	Servicios Generales	90.9

A continuación, se detallan los distintos renglones presupuestarios, que conforman el Presupuesto Autorizado Modificado:

### Ingresos

Los Ingresos autorizados ascienden a \$57,943.6 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Recuperación de Cartera	\$ 37,420.0
Contratación de Créditos	10,863.5
Subsidios y Transferencias	956.4
Ingresos por Operación	3,057.6
Otros Ingresos	1,017.1
Disponibilidad Inicial	<u>4,629.0</u>
Total	<u>\$ 57,943.6</u>

## Egresos

Los Egresos autorizados ascienden a \$57,943.6 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Otorgamiento de Crédito	\$ 44,107.0
Gasto Corriente	1,491.2
Inversiones Financieras Netas	956.4
Inversión Física	47.5
Amortización de Crédito	435.3
Costo Financiero	16.1
Otros Egresos	1,796.7
Disponibilidad Final	<u>9,093.4</u>
Total	\$ <u>57,943.6</u>

## **NOTA 6. ANÁLISIS DE LA POSICIÓN INICIAL Y FINAL DEL FONDO DE LA FINANCIERA RURAL**

La posición del Fondo de la Financiera obtenido al cierre del ejercicio de 2014, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Posición Inicial del Fondo de la Financiera Rural	\$ 4,629.0
Más:	
Ingresos por Recuperación de Cartera	37,953.1
Contratación de Créditos	9,378.4
Subsidios y Transferencias	956.4
Ingresos de Operación	3,004.4
Otros Ingresos	<u>1,028.4</u>
Suma:	52,320.7
Menos:	
Otorgamiento de Crédito	44,778.9
Gasto Corriente	1,219.7
Inversiones Financieras Netas	956.4
Inversión Física	25.5
Amortización de Crédito	944.6
Costo Financiero	37.9
Otros Egresos	<u>1,295.8</u>
Suma	<u>49,258.8</u>
Posición Final del Fondo de la Financiera Rural	\$ <u>7,690.9</u>



## NOTA 7. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El cumplimiento en el ejercicio presupuestal obtenido en el ejercicio 2014, con relación al presupuesto modificado autorizado se analiza a continuación:

### Ingresos.

El Presupuesto Autorizado Modificado de Ingresos ascendió a \$57,943.6 (Nota 5B), de los cuales se obtuvieron \$56,949.7, cantidad inferior en 2% al total programado, y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u> <u>Autorizado</u>	<u>Obtenido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Recuperación de Cartera	\$ 37,420.0	\$ 37,953.1	\$ 533.1	1
Contratación de Créditos	10,863.5	9,378.4	(1,485.1)	(14)
Subsidios y Transferencias	956.4	956.4	0.0	0
Ingresos por Operación	3,057.6	3,004.4	(53.2)	(2)
Otros Ingresos	<u>1,017.1</u>	<u>1,028.4</u>	<u>11.3</u>	<u>1</u>
Suma Ingresos:	53,314.6	52,320.7	(993.9)	(2)
Disponibilidad Inicial	<u>4,629.0</u>	<u>4,629.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0</u>
Total	\$ <u>57,943.6</u>	\$ <u>56,949.7</u>	\$ <u>(993.9)</u>	<u>(2)</u>

Las Recuperaciones de Cartera ascendieron a \$37,953.1, superiores en 1% con relación al presupuesto modificado autorizado, la variación obedece a la aplicación preventiva de medidas de seguimiento sobre los vencimientos y a la oportuna acción de cobro, previo a la ocurrencia de vencimientos.

Para el rubro de Contratación de Crédito, el presupuesto modificado autorizado ascendió a \$10,863.5, al cierre del ejercicio se contrataron \$9,378.4, cantidad inferior en 14% a lo programado con la siguientes Instituciones Financieras:

- \$5,349.7 con Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- \$4,000.0 con Nacional Financiera (NAFIN).
- \$28.7 con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Las transferencias para Inversión Financiera ascendieron a \$956.4, con un avance del 100% del presupuesto modificado autorizado.

Los Ingresos de Operación de la Financiera ascendieron a \$3,004.4, cantidad inferior en 2% con relación al presupuesto modificado autorizado; los ingresos obtenidos por este concepto, se integran como sigue:

- \$2,611.2 de Intereses de la Cartera.
- \$258.0 de Intereses por la Inversión de los recursos del Fondo de la Financiera.
- \$73.2 de Ingresos Fiduciarios.
- \$62.0 de Comisiones Cobradas por el otorgamiento de Créditos.

Los Otros Ingresos se situaron en \$1,028.4, monto superior en 1% respecto al presupuesto modificado autorizado y se integran principalmente por los recursos recibidos para los Programas Sujetos a Reglas de Operación por \$956.4.

El presupuesto modificado autorizado consideró \$4,629.0 de Disponibilidad Inicial.

### **Egresos.**

Los Egresos en flujo de efectivo de conformidad con el presupuesto modificado autorizado, fueron por \$56,949.7, cantidad inferior en 2% al total programado, según se analiza a continuación (Nota 5 B).

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Gasto Corriente	\$ 1,491.2	\$ 1,219.7	\$ (271.5)	(18)
Otros Egresos	1,796.7	1,295.8	(500.9)	(28)
Inversión Física	<u>47.5</u>	<u>25.5</u>	<u>(22.0)</u>	<u>(46)</u>
Gastos de Operación e Inversión	3,335.4	2,541.0	(794.4)	(24)
Otorgamiento de Créditos	44,107.0	44,778.9	671.9	2
Amortización de Crédito	435.3	944.6	509.3	117
Costo Financiero	16.1	37.9	21.8	135
Inversiones Financieras Netas	956.4	956.4	0.0	0
Disponibilidad Final	<u>9,093.4</u>	<u>7,690.9</u>	<u>(1,402.5)</u>	<u>(15)</u>
Total	\$ <u>57,943.6</u>	\$ <u>56,949.7</u>	\$ <u>(993.9)</u>	<u>(2)</u>

## Gasto Corriente

En el ejercicio 2014 se ejercieron \$1,219.7 en gasto corriente, cantidad que representó el 82% del presupuesto modificado autorizado por \$1,491.2. Este comportamiento, obedeció a las medidas de disciplina presupuestal y contención del gasto, implantadas en la Financiera; así como, al cumplimiento del “*DECRETO para el uso eficiente de los recursos públicos*”, publicado el 10 de diciembre de 2012 y a lo dispuesto en los artículos 5° y 6° transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFPRH, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2014 (Nota 8).

Las variaciones de los recursos erogados con relación al presupuesto anual autorizado, se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Servicios Personales	\$ 669.8	\$ 629.8	\$ (40.0)	(6)
Materiales y Suministros	15.4	8.4	(7.0)	(45)
Servicios Generales	<u>806.0</u>	<u>581.5</u>	<u>(224.5)</u>	<u>(28)</u>
Total	<u>\$ 1,491.2</u>	<u>\$ 1,219.7</u>	<u>\$ (271.5)</u>	<u>(18)</u>

### ➤ Servicios personales

En este capítulo de gasto se ejercieron \$629.8, que representó el 94% del presupuesto modificado y se aplicaron en los siguientes conceptos.

- \$463.5 de Sueldos, Prima Vacacional y Aguinaldo.
- \$111.8 de Cuotas patronales de Seguridad Social.
- \$54.5 de Otros Conceptos.

### ➤ Materiales y suministros

En este capítulo se registró un ejercicio de \$8.4, cantidad que representó el 55% con relación al presupuesto modificado autorizado de \$15.4, debido a que se generaron economías como resultado de continuar con la sustitución de la compra directa de materiales por la contratación de servicios integrales que incluyeran materiales y suministro de consumibles y a procesos de licitación que permitieron obtener mejores condiciones para la Institución.

➤ Servicios generales

El presupuesto modificado ascendió a \$806.0, y se erogaron recursos por \$581.5 que representa el 72% del presupuesto modificado, debido a la generación de economías como resultado de la sustitución de la compra directa de materiales por la contratación de servicios que incluyen materiales necesarios para su presentación y procesos de licitación que permitieron obtener mejores condiciones de compra. Las erogaciones del ejercicio se realizaron por los siguientes conceptos:

- \$136.5 para Servicios de Telecomunicaciones y Mantenimiento e Infraestructura de Cómputo.
- \$119.6 por la Administración de Personal y Otros servicios relacionados con la operación.
- \$105.1 por el pago de Impuestos y Obligaciones.
- \$53.2 para Arrendamiento de Inmuebles y Mobiliario y Equipo.
- \$39.1 para los Servicios Básicos de Operación (Luz, Agua, Teléfono, etc.).
- \$35.6 por Gastos de Avalúos, Notariales y de Recuperación de Cartera.
- \$29.8 de Otros Servicios.
- \$22.9 para Mantenimiento de Inmuebles y Mobiliario y Equipo.
- \$21.7 de Servicios Bancarios.
- \$18.0 para Gastos de Viaje.

Otros Egresos

En otros egresos se registró un ejercicio de \$1,295.8, que representa el 72% respecto del programa anual por \$1,796.7; de los recursos ejercidos, \$1,167.1 corresponden a los Programas sujetos a Reglas de Operación y \$128.7 a Otros egresos.

Inversión Física

En el programa de inversión física 2014, se estimaron erogaciones por un total de \$47.5, al cierre del ejercicio se ejercieron \$25.5, de los cuales, \$9.1 corresponden a la adquisición de bienes y \$16.4 a obra pública.

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Adquisición de bienes	\$ 23.4	\$ 9.1	\$ (14.3)	(61)
Obra pública	<u>24.1</u>	<u>16.4</u>	<u>(7.7)</u>	<u>(32)</u>
Total	\$ <u>47.5</u>	\$ <u>25.5</u>	\$ <u>(22.0)</u>	<u>(46)</u>

En adquisición de bienes el ejercicio presupuestario fue menor con relación al presupuesto aprobado, como resultado de ahorros alcanzados en los procesos de licitación y de la aplicación de las medidas de restricción de gasto contenidas en el artículo 6° transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFPRH, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2014 (Nota 8).

En Inversión Pública, se observó un menor ejercicio presupuestario respecto del presupuesto autorizado modificado, debido principalmente a los ahorros generados derivados de los procesos de licitación.

#### Otorgamiento de Créditos

La derrama crediticia del ejercicio 2014 ascendió a \$44,778.9, cifra superior en 2% con relación al presupuesto modificado autorizado por \$44,107.0, debido principalmente a la intensificación de las acciones para lograr una mayor colocación de la cartera otorgada.

#### Amortización de Crédito

El presupuesto modificado autorizado para este concepto ascendió a \$435.3, y se ejercieron \$944.6, cantidad superior en 117% a lo presupuestado, resultado de la mayor Contratación de Créditos.

#### Costo Financiero

El presupuesto modificado autorizado para este concepto se situó en \$16.1 y se ejercieron \$37.9, cantidad superior 135% a lo presupuestado, derivado por la mayor Contratación de Créditos.

#### Inversiones Financieras Netas

Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2014, se asignaron a la Financiera recursos fiscales patrimoniales por la cantidad de \$956.4 para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Dichos recursos son parte integrante del Patrimonio de la Financiera, razón por la que se considera ejercidos los recursos de conformidad a lo señalado en la Nota 10.

#### Disponibilidad Final

La disponibilidad final del período de análisis se situó en \$7,690.9.

## **NOTA 8. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

Con fecha 10 de diciembre de 2012, se publicó en el DOF, “*DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública*”.

A continuación se detallan los montos que fueron calculados por el área responsable de la aplicación del DECRETO, para cumplir con las medidas específicas de reducción de gasto, emitidas (Nota 5 B).

<u>Artículo</u>	<u>Medida</u>	<u>Capítulo</u>	<u>Monto</u>
8	Reducción del 5% en el concepto de sueldo base al personal eventual	1000	\$ 1.0

Por otra parte, con fecha 24 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFPRH, que señala en el artículo 6° transitorio la aplicación de las medidas de contención de gasto señalando que durante el ejercicio fiscal 2014, no procederá la adquisición de vehículos, salvo aquéllos que resulten indispensables para prestar directamente servicios públicos a la población, los necesarios para actividades de seguridad pública y nacional, o para las actividades productivas.

A continuación se detallan los montos que fueron calculados por el área responsable de la aplicación del DECRETO, para cumplir con las medidas específicas de contención de gasto, emitidas (Nota 7).

<u>Artículo</u>	<u>Medida</u>	<u>Capítulo</u>	<u>Monto</u>
6	Restricción para la adquisición de vehículos nuevos	5000	\$ 12.0

## **NOTA 9. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

Durante el ejercicio de 2014, se dio cumplimiento con los requerimientos de información aplicable a la Financiera, mediante la transmisión de los formatos correspondientes a través del SII@Web, del Comité Técnico de Información de la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento Ingresos y Gasto Público (SII); los cuales fueron integrados con la información presupuestal generada en la Financiera.

## NOTA 10. SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

En la autorización original del PEF 2014, se asignaron recursos fiscales por \$703.4 al Patrimonio de la Financiera, para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural; durante el mismo ejercicio, se autorizaron ampliaciones líquidas por un monto de \$300.0 y reducciones por \$47.0. La nueva posición se muestra en el siguiente cuadro (Notas 5 B y 11):

<u>Programa</u>	<u>Presupuesto Autorizado</u>				<u>Obtenido</u>
	<u>Original</u>	<u>Ampliación</u>	<u>Reducción</u>	<u>Modificado</u>	
Garantías Líquidas	\$ 358.5	\$ 51.1	\$ 43.6	\$ 366.0	\$ 366.0
Integral de Formación Capacitación, Consultoría para Productores e IFR's	62.7	0.0	0.6	62.1	62.1
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	236.0	210.0	2.3	443.7	443.7
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	<u>46.2</u>	<u>38.9</u>	<u>0.5</u>	<u>84.6</u>	<u>84.6</u>
Total	\$ <u>703.4</u>	\$ <u>300.0</u>	\$ <u>47.0</u>	\$ <u>956.4</u>	\$ <u>956.4</u>

## NOTA 11. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Conforme a la Estructura Programática autorizada para el ejercicio fiscal 2014, las actividades institucionales de la Financiera incluyen 9 Programas Presupuestarios (Nota 2); de los cuales, los Programas O, M y K, corresponden a la operación administrativa, y los Programas F, están vinculados con la operación sustantiva de la Financiera.

A continuación, se presenta el cumplimiento a las metas programadas en el Presupuesto Modificado Autorizado y el ejercicio de los recursos aportados por el Gobierno Federal, para la operación de los Programas que se vinculan a la operación sustantiva, como sigue:

### F001 Programa de Garantías Líquidas

- El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$366.0 y los recursos ejercidos fueron de \$354.9.

La Financiera estableció el indicador estratégico “Porcentaje del crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera Rural”, que mide la eficacia de la participación crediticia asociada a los apoyos otorgados por el Programa.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>			<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
25.0	25.0	24.4	97.7

Al cierre del ejercicio se alcanzó un cumplimiento del 97.7% respecto a la meta programada. El otorgamiento de estos apoyos, permite a los productores acceder a la contratación o ampliación de sus líneas de crédito.

Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron a 9,212 Productores y Empresas de Intermediación Financiera contar con mejores condiciones crediticias.

En 2014, se logró una colocación crediticia de \$10,939.9 asociada al Programa de Garantías Líquidas, de los cuales \$10,273.6 del crédito fue a través del Fondo Mutual de Garantías Líquidas, lo cual representa el 93.9%.

#### F002 Programa Integral de Formación Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales

- El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$62.1 y los apoyos otorgados ascendieron a \$62.1.

La Financiera estableció el indicador estratégico “Porcentaje de atención a nuevas Empresas de Intermediación Financiera (EIF) acreditadas, beneficiadas con el Programa Integral”, que mide el aumento de la proporción de EIF que son nuevas acreditadas y que fueron beneficiadas con apoyos del Programa.

Al cierre del año, la meta alcanzada se ubicó en 29.2%, lo que significó un cumplimiento de 145.8%.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>			<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
20.0	20.0	29.2	145.8



En 2014, fueron consolidadas 21 nuevas empresas de intermediación financiera, mediante apoyos del Componente de Integración y Desarrollo de Sujetos de Crédito y Componente de Capitalización.

F029 Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (COUPC)

- El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$443.7 y los apoyos otorgados ascendieron a \$443.7.

La Financiera estableció el indicador estratégico “Incremento de la colocación crediticia de la Financiera”, que mide el incremento de la colocación de la Financiera vinculada al otorgamiento de los apoyos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.

Al cierre del año, la meta alcanzada se ubicó en 26.3%, lo que significó un cumplimiento del 175.5%.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>			<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
15.0	15.0	26.3	175.5

Este comportamiento, se explica por las acciones que se han llevado a cabo para incrementar la colocación de la Financiera, con relación a los períodos anteriores, cumpliendo con la contribución a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

El crédito colocado por la Financiera fue de \$44,778.9, que representan el 26.3% superior con respecto al total del crédito colocado por la Financiera durante 2013.

F030 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito

- El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$84.6 y los apoyos otorgados fueron por \$84.6.

La Financiera estableció el indicador estratégico “Porcentaje de crédito asociado con el apoyo de reducción de costos”, que mide la proporción del monto total de créditos con apoyos de Reducción de Costos respecto del monto total de créditos otorgados por la Financiera.

Al cierre del año, la meta alcanzada se ubicó en 19.1% lo que significó un cumplimiento del 238.2%.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>			<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
8.0	8.0	19.1	238.2

Las causas de este comportamiento, es por el incremento en el otorgamiento de apoyos, permitiendo mejores condiciones de acceso al crédito, así como el incremento de la operación por el ciclo agrícola otoño-invierno.

Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron a 787 Empresas Rurales y de Intermediación Financiera acceder al crédito y reducir los costos inherentes al mismo, beneficiando a 41,447 productores.

### **Desempeño de las Funciones**

La Financiera tiene autorizado dos programas sustantivos mediante los cuales realiza el cumplimiento de sus objetivos. El resultado al cierre del ejercicio se describe a continuación:

#### **F003 Créditos a Productores e Intermediarios Financieros del Sector Rural**

- La meta modificada autorizada para el ejercicio de 2014, fue de \$44,107.0; la meta alcanzada se situó en \$44,778.9, cifra que representó un cumplimiento en la meta de colocación de 102%. Dicha colocación se realizó través de 42,807 operaciones financieras.

#### **F004 Recuperación de Cartera de Productores e Intermediarios Financieros del Sector Rural**

- La meta modificada autorizada para el ejercicio de 2014, fue de \$37,420.0; la meta alcanzada se situó en \$37,953.1, lo que representó un cumplimiento del 101% derivado de la intensificación en las acciones de recuperación de cartera.

## NOTA 12. DATOS GENERALES DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

La conciliación de las cifras presupuestales con las del estado de resultados, la cual se analiza en los anexos 1, 2 y 3 adjuntos, incluye los conceptos siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Estados Presupuestales</u>	<u>Partidas que no afectan resultados</u>	<u>Partidas que no afectan presupuesto</u>	<u>Estado de resultados</u>
Ingresos	\$ 4,989.2	\$ 2,659.8	\$ 805.2	\$ 3,134.6
Egresos	<u>3,535.3</u>	<u>2,323.1</u>	<u>865.7</u>	<u>2,077.9</u>
Superávit presupuestal/ Resultado neto	\$ <u>1,453.9</u>	\$ <u>336.7</u>	\$ <u>(60.5)</u>	\$ <u>1,056.7</u>

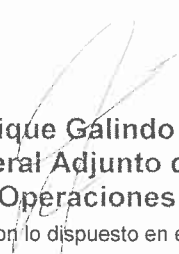
## NOTA 13. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2014, se asignaron a la Financiera recursos fiscales patrimoniales por la cantidad de \$956.4 para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Dichos recursos son parte integrante del Patrimonio de la Financiera, razón por la que no se realizan enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

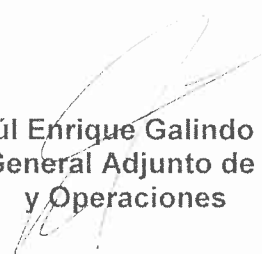
- - -

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestarios adjuntos.

  
**Raúl Enrique Galindo Favela**  
Director General Adjunto de Finanzas  
y Operaciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

  
**Antonio Eliceo Mora Téllez**  
Director Ejecutivo de Finanzas

  
**Raúl Enrique Galindo Favela**  
Director General Adjunto de Finanzas  
y Operaciones

  
**Martín E. Pimienta Fernández de Lara**  
Gerente de Presupuesto

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL DE INGRESOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(Millones de Pesos)

	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
<b><u>Ingresos Presupuestales:</u></b>		
Intereses cobrados de Cartera	\$ 2,611.2	
Comisiones cobradas	62.0	
Intereses cobrados de Inversiones Financieras	258.0	
Ingresos Fiduciarios	73.1	
Transferencias para inversión financiera	956.4	
Programas Sujetos a Reglas de Operación	956.4	
Otros Ingresos	72.1	4,989.2
<b>Total de ingresos presupuestales obtenidos</b>		<b>\$ 4,989.2</b>
 Menos:		
Ingresos que no se consideran en el estado de resultados:		
Transferencias para inversión financiera	956.4	
Programas Sujetos a Reglas de Operación	956.4	
Intereses de cartera de créditos devengados en 2013 cobrados en 2014	685.2	
Intereses de disponibilidades devengados en 2013, cobrados en 2014	5.7	
Intereses de inversiones de valores devengados en 2013 cobrados en 2014	28.7	
Recuperaciones Programa de Vehículos	27.4	2,659.8
 Más:		
Ingresos que no se consideran en el presupuesto:		
Intereses de cartera de créditos devengados en 2014, no cobrados en el ejercicio	765.9	
Intereses de disponibilidades devengados en 2014, no cobrados en el ejercicio	7.3	
Intereses de inversiones de valores devengados en 2014, no cobrados en el ejercicio	16.9	
Utilidad por valorización de divisas	2.5	
Recuperación de Gastos de Administración	4.9	
Resultado por intermediación	6.3	
Otros	1.4	805.2
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>		<b>\$ 3,134.6</b>
 <b><u>Integración de cifras del estado de resultados:</u></b>		
Ingresos por intereses	\$ 2,939.0	
Comisiones y tarifas cobradas	74.9	
Resultado por intermediación	8.1	
Otros productos	112.6	3,134.6
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>		<b>\$ 3,134.6</b>

Raúl Enrique Galindo Favela  
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Antonio Eliceo Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas

Raúl Enrique Galindo Favela  
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

Martin E. Pimienta Fernández de Lara  
Gerente de Presupuesto

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL DE EGRESOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(Millones de Pesos)

<u>Gastos Presupuestales</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
<b><u>Gasto corriente</u></b>		
Servicios personales	\$ 629.8	
Materiales y suministros	8.4	
Servicios generales	<u>581.5</u>	\$ 1,219.7
<b><u>Inversión Física</u></b>		
Bienes Muebles e Inmuebles	9.1	
Obra pública	<u>16.4</u>	25.5
<b><u>Otras erogaciones</u></b>		
Programas Sujetos a Reglas de Operación	1,167.1	
Costo Financiero de Créditos recibidos	37.9	
Inversiones Financieras Netas	956.4	
Otros	<u>128.7</u>	<u>2,290.1</u>
<b>Total de gastos presupuestales</b>		<b>3,535.3</b>
<b>Menos:</b>		
Egresos presupuestales que no afectan el estado de resultados		
Inversión Física	25.5	
Programas Sujetos a Reglas de Operación	1,167.1	
Inversiones Financieras Netas	956.4	
Programa de Vehículos	22.8	
Gastos a comprobar	24.3	
Dispersión por devolución a acreditados	64.0	
Pagos de liquidaciones aplicadas a las Reservas	28.4	
Gastos devengados en 2013 pagados en el ejercicio 2014	30.3	
IVA Acreditable	<u>4.2</u>	<u>2,323.0</u>
<b>Más:</b>		
Egresos de estado de resultados que no afectan el presupuesto:		
Depreciaciones y amortizaciones	22.1	
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	503.2	
Estimación Preventiva para gastos de Juicio y Cobranza	14.5	
Aplicación de Garantías Líquidas Patrimoniales	184.0	
Devoluciones por la aplicación de pasivos antiguos	3.3	
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	39.1	
Utilidad por valorización de divisas	2.5	
Intereses devengados en 2014, no pagados en el ejercicio	13.7	
Reservas creadas NIF D-3	42.9	
Amortización de Gastos pagados por anticipado en 2013	2.2	
Gastos devengados en 2014, no pagados en el ejercicio	30.8	
Comprobación de gastos por Bienes Adjudicados	3.6	
Conceptos no deducibles para ISR	2.2	
Otros gastos	<u>1.5</u>	<u>865.6</u>
<b>Total de egresos según estado de resultados</b>		<b>\$ <u>2,077.9</u></b>
<b><u>Integración de cifras del estado de resultados</u></b>		
Gastos por intereses	\$ 51.6	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	503.2	
Comisiones y tarifas pagadas	1.9	
Gastos de administración y promoción	1,255.1	
Otros gastos	<u>266.1</u>	<u>2,077.9</u>
<b>Total de egresos según estado de resultados</b>		<b>\$ <u>2,077.9</u></b>

Raúl Enrique Galindo Favela  
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la  
Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera  
Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Antonio Eliceo Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas

Raúl Enrique Galindo Favela  
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

Martín E. Pimienta Fernández de Lara  
Gerente de Presupuesto

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO**  
**DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL**  
**CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(Millones de Pesos)

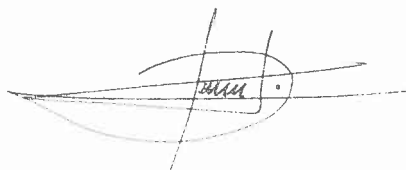
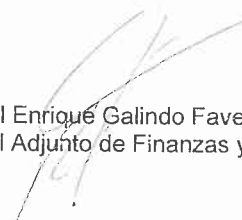
Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 4,989.2
Gasto presupuestal programable	<u>3,535.3</u>
Superávit presupuestal	1,453.9
<b>Mas:</b>	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	805.2
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	2,323.0
<b>Menos:</b>	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	2,659.8
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	<u>865.6</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>\$ <u><u>1,056.7</u></u></b>



Raúl Enrique Galindo Favela

Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera, firma por suplencia en ausencia del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero


Antonio Eliceo Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas


Raúl Enrique Galindo Favela

Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones


Martín E. Pimienta Fernández de Lara  
Gerente de Presupuesto

Ejemplar N°.

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO**  
**AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO**  
**AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Estado</u></b>
Informe de auditoría independiente	-
Balances generales	1
Estado de resultados	2
Estado de variaciones en el Patrimonio	3
Estado de cambios en la situación financiera	4
Notas a los estados financieros	-



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo Directivo de Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero -Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal-

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero -Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal-, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de cambios en la situación financiera correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad a las reglas contables específicas establecidas para el Organismo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de desviación material en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero -Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal- correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas contables emitidas por la CNBV, y en lo aplicable a las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Del Barrio y Cía., S.C.

C.P.C. Heliodoro Arzate Figueroa

México, D.F., a  
6 de febrero de 2015.

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

ESTADO 1.

**BALANES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Millones de Pesos)

(Notas 1 y 2)

<u>ACTIVO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 6,048	\$ 2,355	Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 14)		
Inversiones en valores: (Nota 7)			De corto plazo	\$ 69	432
Títulos para negociar	1,264	2,308	De largo plazo	9,416	\$ 605
Títulos recibidos en reporto	1,229	1,095	Otras cuentas por pagar (Notas 15 y 16)	9,485	1,037
	<u>2,493</u>	<u>3,403</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>364</u>	<u>374</u>
<b>Cartera de crédito vigente:</b>			<b>Total del pasivo</b>	<b><u>9,849</u></b>	<b><u>1,411</u></b>
<b>Créditos comerciales</b>					
Actividad empresarial o comercial	20,974	16,880			
Créditos a entidades financieras	10,400	7,539			
<b>Cartera de crédito vencida:</b>					
<b>Créditos comerciales</b>					
Actividad empresarial o comercial	813	467			
Créditos a entidades financieras	512	440			
Total cartera de crédito (Notas 3 y 8)	<u>32,699</u>	<u>25,326</u>			
<b>Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (Nota 9)</b>	<b>(1,622)</b>	<b>(957)</b>			
Total cartera de crédito - Neto	<u>31,077</u>	<u>24,369</u>			
Otras cuentas por cobrar - Neto (Nota 10)	63	61			
Bienes adjudicados - Neto (Nota 11)	289	203			
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto (Nota 12)	308	315			
Otros activos (Nota 13)	<u>1</u>	<u>3</u>			
<b>Total de activo</b>	<b><u>\$ 40,279</u></b>	<b><u>\$ 30,709</u></b>			

**PATRIMONIO (Nota 17)**

**Patrimonio contribuido:**

Aportaciones 23,894 23,819

**Patrimonio ganado:**

Resultado de ejercicios anteriores 5,479 4,502

Resultado neto 1,057 977

6,536 5,479

**Total de patrimonio 30,430 29,298**

**Total de pasivo y patrimonio \$ 40,279 \$ 30,709**

**CUENTAS DE ORDEN (Notas 19, 20, 21, 23, y 24)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos y pasivos contingentes	\$ 8	\$ 7
Compromisos crediticios	63,266	68,758
Bienes en fideicomiso o mandato	5,186	4,545
Garantías recibidas	61,742	45,271
Fondo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	7,691	4,629
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	120	102
Otras cuentas de registro	<u>100,288</u>	<u>75,619</u>
	<b><u>\$ 238,301</u></b>	<b><u>\$ 198,931</u></b>

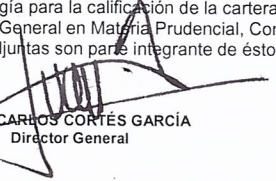
Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Financiera, Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

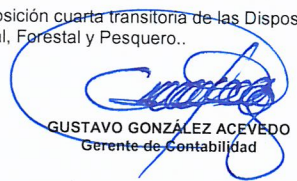
El saldo histórico de las aportaciones al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es de 20,044 y de 19,969, respectivamente.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.

  
**JUAN CARLOS CORTÉS GARCÍA**  
 Director General

  
**RAÚL ENRIQUE GALINDO FAVELA**  
 Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

  
**GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO**  
 Gerente de Contabilidad

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Millones de Pesos)  
(Notas 1, 2 y 18)

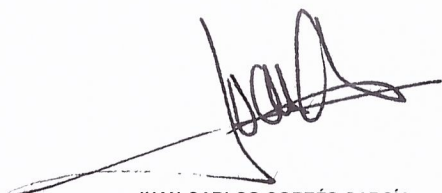
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por intereses	\$ 2,939	\$ 2,482
Gastos por intereses	(52)	(5)
<b>Margen financiero (Nota 18.a)</b>	<u>2,887</u>	<u>2,477</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(503)	(351)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<u>2,384</u>	<u>2,126</u>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 18.b)	75	74
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 18.b)	(2)	(2)
Resultado por intermediación (Nota 18.b)	8	16
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<u>2,465</u>	<u>2,214</u>
Gastos de administración y promoción	(1,255)	(1,186)
<b>Resultado de la operación</b>	<u>1,210</u>	<u>1,028</u>
Otros productos (Nota 18.d)	113	119
Otros gastos (Nota 18.d)	(266)	(170)
<b>Resultado neto</b>	\$ <u>1,057</u>	\$ <u>977</u>

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

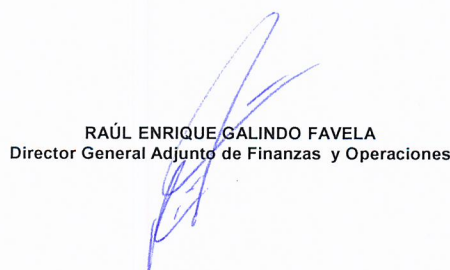
Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.



JUAN CARLOS CORTÉS GARCÍA  
Director General



RAÚL ENRIQUE GALINDO FAVELA  
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

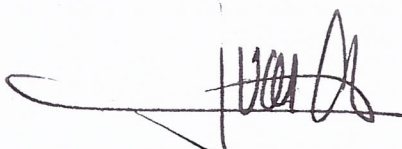


GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO  
Gerente de Contabilidad

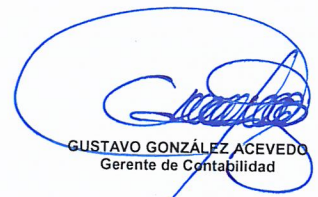
**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Millones de Pesos)  
(Notas 1 y 2)

	Patrimonio Contribuido			Patrimonio Ganado		Total patrimonio
	Histórico	Aportaciones Actualizado Hasta el 31 de Diciembre 2007	Total	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 19,250	\$ 3,850	\$ 23,100	\$ 3,433	\$ 1,069	\$ 27,602
<b>Movimientos inherentes a las decisiones del Gobierno Federal y Consejo Directivo</b>						
Aportaciones o disposiciones (Nota 17)	719		719			719
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores				1,069	(1,069)	-
<b>Total</b>	<u>719</u>	<u>-</u>	<u>719</u>	<u>1,069</u>	<u>(1,069)</u>	<u>719</u>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Utilidad Integral:						
Resultado neto					977	977
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>977</u>	<u>977</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<u>19,969</u>	<u>3,850</u>	<u>23,819</u>	<u>4,502</u>	<u>977</u>	<u>29,298</u>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones del Gobierno Federal y Consejo Directivo</b>						
Aportaciones o disposiciones (Nota 17)	75		75			75
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores				977	(977)	-
<b>Total</b>	<u>75</u>	<u>-</u>	<u>75</u>	<u>977</u>	<u>(977)</u>	<u>75</u>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Utilidad Integral:						
Resultado neto					1,057	1,057
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,057</u>	<u>1,057</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<u>\$ 20,044</u>	<u>\$ 3,850</u>	<u>\$ 23,894</u>	<u>\$ 5,479</u>	<u>\$ 1,057</u>	<u>\$ 30,430</u>

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el patrimonio fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben. La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.

  
**JUAN CARLOS CORTÉS GARCÍA**  
Director General

  
**RAÚL ENRIQUE GALINDO FAVELA**  
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

  
**GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO**  
Gerente de Contabilidad

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Millones de Pesos)  
(Notas 1 y 2)

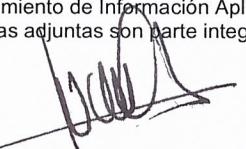
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
<b>Resultado neto</b>	\$ 1,057	\$ 977
Más partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Resultados por valuación a valor razonable	(8)	(16)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	503	351
Estimación para cuentas incobrables	14	15
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	39	17
Depreciación y amortización	22	23
Provisiones para obligaciones diversas	43	52
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron utilización de recursos	613	442
<b>Resultado neto más partidas que no generaron o requirieron utilización de recursos</b>	<u>1,670</u>	<u>1,419</u>
<b>Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:</b>		
Aumento de cartera de créditos - Neto	(7,211)	(7,010)
Disminución de inversiones en valores	918	4,138
Aumento en otras cuentas por cobrar - Neto	(16)	(29)
Aumento de bienes adjudicados - Neto	(126)	(80)
Disminución en otros activos (cargos diferidos)	2	8
Aumento de préstamos bancarios y de otros organismos	8,448	893
Disminución/Aumento de otras cuentas por pagar	(52)	72
	<u>1,963</u>	<u>(2,008)</u>
<b>Recursos generados (utilizados) en la operación</b>	<u>3,633</u>	<u>(589)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aportaciones o disposiciones de patrimonio	75	719
<b>Recursos generados en actividades de financiamiento</b>	<u>75</u>	<u>719</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Adquisiciones o ventas de activo fijo	(15)	(25)
<b>Recursos utilizados en actividades de inversión</b>	<u>(15)</u>	<u>(25)</u>
<b>Aumento de efectivo y equivalentes</b>	<u>3,693</u>	<u>105</u>
<b>Efectivo y equivalentes al principio del periodo</b>	2,355	2,250
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 6)</b>	\$ <u>6,048</u>	\$ <u>2,355</u>

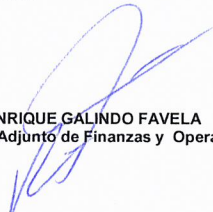
Los presentes estados de cambios en la situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.

  
**JUAN CARLOS CORTÉS GARCÍA**  
Director General

  
**RAÚL ENRIQUE GALINDO FAVELA**  
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

  
**GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO**  
Gerente de Contabilidad

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,  
FORESTAL Y PESQUERO  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Cifras en millones de pesos)**

**NOTA 1. ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO.**

Financiera Rural reforma su denominación mediante decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de enero de 2014, para quedar como **Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero** (la Financiera), que es Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya actividad preponderante es: coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

La Financiera apoya actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR's). Asimismo, en el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del País vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, además de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L., Hermosillo, Son., Guadalajara, Jal., Puebla, Pue., y Mérida, Yuc., 95 Agencias de Crédito Rural en operación, ubicadas en forma estratégica en el territorio nacional y una Agencia Corporativa de Crédito Rural ubicada en la Ciudad de México.

La cobertura estatal se integra como sigue:

Coordinación Regional Norte, con sede en la Ciudad de Monterrey, N.L., con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luís Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Coordinación Regional Noroeste, con sede en la Ciudad de Hermosillo, Son., con cobertura en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Coordinación Regional Centro - Occidente, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Jal., con cobertura en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.

Coordinación Regional Sur, con sede en la Ciudad de Puebla, Pue., con cobertura en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales del Distrito Federal.

Coordinación Regional Sureste, con sede en la Ciudad de Mérida, Yuc., con cobertura en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán,

Agencia Corporativa de Crédito Rural con sede en la Ciudad de México, con cobertura nacional, cuyas acciones serán las siguientes:

- Orientará sus acciones a la promoción y desarrollo de negocios hacia empresas bursátiles, transnacionales, que sus ventas en lo individual excedan el equivalente en moneda nacional a 10 millones de Unidades de Inversión (UDI) o que se desarrollen o concurren en sectores estratégicos.
- Promover el otorgamiento de financiamiento a empresas que presenten proyectos productivos viables y que estén enfocadas a los sectores estratégicos siguientes, sin que esto tenga un carácter limitativo: forestal, minero, de energía renovable (eólica, hidráulica, termo solar, fotovoltaico, biocombustibles, etc.), impacto ambiental (manejo de residuos, tratamiento de aguas, etc.), turismo rural y productos orgánicos.

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

De acuerdo a las facultades de la CNBV, con fecha 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF, las “Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural” (las Disposiciones) hoy **Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**. Con fecha 22 de noviembre de 2013 se publicó en el DOF, resolución que modifica las Disposiciones.



Los criterios de contabilidad a que se refiere el artículo 104 de las Disposiciones, compilan en un sólo instrumento jurídico las Disposiciones aplicables, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada. Las principales políticas contables de la Financiera, están contenidas en el anexo 10 Criterios de Contabilidad para la Financiera.

A falta de un criterio específico establecido en los criterios antes señalados, se aplicarán en lo particular, los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito, y en lo general las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), y de forma supletoria, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee-IASC), así como los principios de contabilidad aplicables en los Estados Unidos de Norteamérica.

Es importante considerar que los criterios contables emitidos por la CNBV y las políticas institucionales en la materia, no coinciden con las NIF emitidas por el CINIF, en cuanto a lo siguiente:

- Las provisiones preventivas para riesgos crediticios se calculan trimestralmente y su registro contable se realiza al cierre de cada trimestre, por lo que la provisión está determinada con base en la calificación de la cartera crediticia y considera sus factores de riesgo y no con base en la recuperación estimada al cierre del ejercicio como lo establecen las NIF.
- El Resultado por Posición Monetaria (REPOMO), se reconoce en el balance general como parte del patrimonio ganado de la Financiera, en lugar de ser reconocido en los resultados del ejercicio.
- La Financiera no elabora el Estado de Flujos de Efectivo, como lo establece la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo"; en su lugar se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

A continuación, se describen las reglas y prácticas contables más significativas seguidas por la Financiera en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-10 denominada "Efectos de la Inflación". La NIF señala el ambiente económico en el que debe operar una entidad, el cual, puede ser: inflacionario o no inflacionario.

Ambiente económico inflacionario.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%) y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido.

Ambiente económico no inflacionario.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es menor que el 26% y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja.

En apego a esta disposición, a partir del 1 de enero del 2008, se opera en un entorno económico no inflacionario; en consecuencia, no se deben reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación del período, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue menor al 26%.

Con base en lo anterior, los estados financieros de la Financiera correspondientes a los ejercicios de 2014 y 2013, presentan en sus activos, pasivos y patrimonio contable, solamente los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007. Dichos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos, o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.

Por tal razón y sin que se especifique en cada rubro contable de estas notas, se debe dar por entendido, que las cifras presentadas incluyen los efectos de la actualización derivado de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007.

En los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se aplicó un factor de inflación resultante del valor de la UDI. El factor anual de inflación para dichos ejercicios son los siguientes:

<u>Ejercicio</u>	Valor <u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2010	4.526308	
2011	4.691316	3.65%
2012	4.874624	3.91%
2013	5.058731	3.78%

Inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios 11.76%

Cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario.

Ante la confirmación de cambio de entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera mediante aplicación retrospectiva (*Es el reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre*).

Entorno económico aplicable en el ejercicio de 2015.

En los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el factor anual resultante del valor de la UDI, fue como sigue:

<u>Ejercicio</u>	Valor <u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2011	4.691316	
2012	4.874624	3.91%
2013	5.058731	3.78%
2014	5.270368	4.18%

Inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios 12.34%

Con base en lo anterior, la Financiera durante el ejercicio de 2015, continuará en un Entorno económico no inflacionario; en consecuencia no reconocerá en sus estados financieros, los efectos de la inflación del período.

**b) Disponibilidades.**

Se presentan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos en bancos, se reconocen en resultados conforme se devengan, como un ingreso por intereses.

**c) Inversiones en valores.**

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de títulos de deuda gubernamentales y bancarios en posición propia.

Los títulos para negociar, se registran a su costo de adquisición, los cuales se valúan a su valor razonable, aplicando valores de mercado determinados por un proveedor de precios contratado por la Financiera, los cuales incluyen el componente de capital, así como los intereses devengados, conforme a lo establecido por la CNBV. El efecto contable de esta valuación se registra al cierre de cada mes, en los resultados del ejercicio a que corresponda.

Los rendimientos o intereses devengados de los títulos de deuda, se determinan conforme al método de línea recta o interés efectivo, según corresponda a la naturaleza de los títulos, y se registran en resultados como ingresos por intereses.

En el caso de enajenar títulos para negociar, el resultado por compraventa derivada del diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros se reconoce en la fecha de la venta de los títulos.

En el momento en que se realizan o expiran los derechos o beneficios de los valores, se lleva a cabo la cancelación parcial o total de los títulos para negociar.

La Financiera únicamente realiza operaciones de reporto actuando como reportadora. En las operaciones de reporto celebradas por la Financiera, se pacta la transmisión temporal de títulos específicos autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio. Dentro de las inversiones en valores, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, clasificándose como títulos recibidos en reporto.

El reconocimiento del premio se efectúa con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento, se obtiene considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación, conforme a lo establecido en las reglas de valuación del Criterio Contable B-2 párrafo 55 y artículo 142 de las Disposiciones.

**d) Operaciones en moneda extranjera.**

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran originalmente en la moneda en que se concierta la operación.

En la formulación de los estados financieros, el tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, es el de la fecha de valuación, que es publicado por el Banco de México en el DOF el día hábil bancario posterior a la misma, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de valuación.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se valorizan al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

e) **Cartera de crédito.**

El saldo de la cartera de crédito se presenta en el balance general por el equivalente del importe entregado a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados, clasificados en **créditos comerciales** (aquéllos otorgados a los productores con el fin de financiar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada al medio rural que lleven a cabo, incluyendo las operaciones de descuento y, en su caso, arrendamiento capitalizable y factoraje) y **créditos a entidades financieras** (aquéllos otorgados a intermediarios financieros rurales: a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular; a las uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia, y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo Directivo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera para que éstos a su vez, concedan financiamientos para impulsar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada al medio rural que los productores lleven a cabo). Los intereses ganados se reconocen en resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales pueden ser ajustadas en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Por las operaciones de descuento que celebra la Financiera, se reconoce en el activo el valor total de la cartera, se registra la salida del efectivo correspondiente y la diferencia que se origina se reconoce como un interés cobrado por anticipado, el cual se amortiza bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito.

Cuando las amortizaciones de un crédito o de los intereses que devenga no se pagan a la fecha de sus vencimientos, el total del principal e intereses, se traspasa a cartera vencida de acuerdo al plazo establecido por la CNBV. Estos créditos se traspasan a cartera vigente hasta el momento en que la porción vencida del crédito es liquidada y, en el caso de amortizaciones parciales, cuando se observa evidencia de pago sostenido.

Los intereses generados por la cartera vencida, incluidos los moratorios, se registran en los resultados hasta el momento en que son efectivamente cobrados, ya que la acumulación de los mismos se suspende cuando el crédito se considera como cartera vencida. En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados, se lleva en cuentas de orden.

Los intereses cobrados por anticipado, provenientes de operaciones activas, se registran como un ingreso diferido, dentro del rubro "créditos diferidos", reclasificándose a las cuentas que les dieron origen. Dichos intereses se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito afectando el estado de resultados.

Las comisiones por otorgamiento de créditos son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

#### Cartera de crédito vencida.

La Financiera tiene los criterios siguientes para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
  - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
  - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días de vencido el principal.
  - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
  - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

- Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea catalogado como cartera vencida, incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.
- Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación preventiva por el importe de dichos intereses.

#### Créditos emproblemados.

La Financiera considera como cartera emproblemada aquellos créditos respecto de los cuales se determina, con base en información, hechos fehacientes y resultados de la supervisión de los créditos, que existe probabilidad de que no se puedan recuperar en su totalidad, ya sea su suerte principal o los intereses, conforme a lo establecido en el contrato.

Con base en lo anterior, se consideran como créditos emproblemados aquellos créditos en cartera vencida sin pagos parciales o vencida por más de 150 días sin importar si tiene pagos registrados. Los créditos en cartera vigente, además de los créditos en cartera vencida con pagos parciales, se consideran como no emproblemados siempre y cuando no presenten un atraso de 150 días.

#### Créditos reestructurados.

Los créditos reestructurados son los que se derivan de las situaciones siguientes:

- Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate o bien modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pago, cambio de tasas de interés, plazos, cambio de moneda o unidad de cuenta.
- Los créditos vencidos que se reestructuran, permanecen dentro de cartera vencida, y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Cuando en los créditos reestructurados se acuerda la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, se crea una estimación por el 100% de dichos intereses.

Créditos renovados.

Son aquellas operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la Financiera.

**f) Estimación preventiva para riesgos crediticios.**

El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de los trimestres terminados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual. Consecuentemente, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios presentadas en los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, consideran riesgos y saldos al cierre del ejercicio que se trata.

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se obtiene mediante la calificación de la cartera, con base en las reglas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y las diferentes metodologías autorizadas por la CNBV, por cada tipo de crédito y se reconocen en los resultados del ejercicio, con la periodicidad establecida en dicha metodología.

**g) Bienes adjudicados.**

Los bienes muebles e inmuebles que como consecuencia de una cuenta, derechos o partida incobrable, se adquieran mediante adjudicación judicial o dación en pago, se registran a su costo o valor neto de realización, el que resulte menor, dando de baja el valor en libros del activo que le dio origen.

**h) Otras cuentas por cobrar.**

Por la segura recuperación por parte de la Financiera, no se constituyen reservas contra resultados por las cuentas por cobrar identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial, con relación a los adeudos del personal por préstamos, gastos de viaje y viáticos, principalmente. Con base en lo anterior, sólo se constituyen reservas por los gastos de los juicios por cobrar afectando los resultados de la Financiera.



**i) Inmuebles, mobiliario y equipo (neto).**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, y las mejoras a locales, se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al valor del bien un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos. Los porcentajes de depreciación anual utilizados son los siguientes:

	<u>%</u>
Inmuebles destinados a oficinas	5
Adaptaciones y mejoras	5
Mobiliario y equipo de oficinas	10
Equipo de transporte terrestre	25
Equipo de cómputo	30

**j) Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.**

El saldo de los préstamos se presenta en el balance general por el equivalente al importe recibido más los intereses devengados.

Se agrupan dentro del rubro “préstamos bancarios y de otros organismos” desglosándose en:

- De corto plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año), y
- De largo plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea mayor a un año)

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados, de acuerdo a las tasas de interés pactadas.

Las comisiones y/o penalizaciones se pagan conforme a lo establecido en los contratos respectivos y se reconocen en resultados.

**k) Obligaciones laborales.**

La NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, adecua su estructura en beneficios directos, corto y largo plazo, beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios al retiro. Reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar. Se elimina el tratamiento del reconocimiento de un pasivo adicional como un activo intangible y su correspondiente partida integral en el capital contable.

Las únicas obligaciones laborales que debe cumplir la Financiera, son las señaladas en la Ley Federal del Trabajo, como lo es la responsabilidad por indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio), y/o cuando se separen por causa justificada.

Los pasivos por las obligaciones laborales se determinan con base a un cálculo actuarial, para constituir la reserva para prima de antigüedad y la reserva para pago de remuneraciones al término de la relación laboral, de acuerdo con las Disposiciones y la NIF D-3 emitida por el CINIF.

**l) Patrimonio.**

Se integra por el Patrimonio Contribuido que corresponde a las aportaciones del Gobierno Federal para constituir el Patrimonio inicial y las aportaciones subsecuentes para los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural (Programas de Apoyo); y por el Patrimonio Ganado que corresponde a los resultados obtenidos en cada ejercicio.

A partir del 1º de enero de 2009, de conformidad a la autorización de la CNBV, de fecha 4 de junio de 2009, según Oficio 13.1/70551/2009, la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los Programas de Apoyo.

**m) Utilidad integral.**

Representa la utilidad o pérdida neta del periodo reflejada en el estado de resultados, más aquellas partidas cuyo efecto en dicho período, se reflejen directamente en el patrimonio contable y no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones.

**n) Ingresos por intereses.**

Los rendimientos generados por las disponibilidades (Nota 2b), los rendimientos, intereses y premios generados por inversiones en valores y operaciones de reporto (Nota 2c), los efectos de valuación de divisas tratándose de utilidad derivada de posiciones relacionadas con ingresos que forman parte del resultado financiero (Nota 2d) y los intereses derivados de la cartera crediticia (Nota 2e) se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados.

**o) Gastos por intereses.**

Los intereses relacionados con las obligaciones de préstamos bancarios y de otros organismos se reconocen como gastos por intereses en el estado de resultados.

**p) Resultado por intermediación.**

Los resultados por intermediación provienen del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de los títulos para negociar y de operaciones de reporto determinados conforme a la metodología que se explica en la Nota 2c.

**q) Cuentas de orden.**

Activos y pasivos contingentes.

Se registran las contingencias derivadas de emplazamientos por juicios promovidos por terceros, en contra de la Financiera, en materia civil, laboral y mercantil, que conlleven una posible erogación por parte de la Financiera.

Compromisos crediticios.

Se registran los montos no dispuestos por los acreditados relativos a las aperturas de crédito.

Bienes en fideicomiso o mandato.

La Financiera registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso y de los mandatos celebrados, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.

Garantías recibidas.

En este rubro se registra el valor nominal declarado o real de títulos bursátiles o de otra clase de bienes entregados en garantía de créditos y préstamos otorgados por la Financiera.

Fondo de la Financiera.

En estas cuentas se registra el fondo a que se refiere el artículo 22 de la LOFND con los recursos líquidos y activos recibidos como parte del patrimonio original.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida y hasta en tanto se mantiene como cartera vencida.

Otras cuentas de registro.

En este rubro se registra entre otros, los montos relativos al control de vencimientos de la cartera crediticia, la cartera de crédito calificada por grado de riesgo, la cartera castigada y los recursos fiscales corrientes entregados por el Gobierno Federal para operar los Programas de Apoyo Específico del Presupuesto de Egresos de la Federación.

**NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CRÉDITO**

Sujetos de crédito y mercado objetivo.

- Los sujetos de crédito elegibles son los Productores e Intermediarios Financieros Rurales que refiere el artículo 4° de la LOFND que desarrollen actividades productivas dentro de las ramas agropecuaria, forestal, silvícola, pesquera y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, así como aquellas personas físicas o morales que desarrollen cualquier actividad lícita en localidades menores a 50,000 habitantes de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Historial crediticio.

- En cada caso se realiza la consulta al historial interno de crédito (base de datos disponible en la Financiera). El reporte de la consulta tanto del solicitante como, en su caso, de las personas relacionadas se conserva en el expediente de crédito.
- La consulta a las sociedades de información crediticia se realiza cuando la nueva solicitud de crédito y el saldo de responsabilidades superan el equivalente en moneda nacional a 15 mil UDI o por un monto menor a este importe cuando la Financiera descuenta el financiamiento y la fuente de fondeo así lo establezca.

Documentación requerida.

- Las solicitudes de crédito se acompañan con la documentación necesaria para su evaluación, para lo cual se integra un expediente de crédito por solicitante.

Monto máximo de financiamiento.

- El monto máximo de financiamiento destinado a un proyecto depende de la capacidad de generación de recursos del mismo y podrá ser hasta por el 80% de la inversión total, debiendo aportar el acreditado al menos el 20% del valor del proyecto, salvo el caso de programas especiales, que pudieran contemplar una mayor participación en el financiamiento.

#### Diversificación de riesgos.

- Los financiamientos y en su caso, las garantías que otorgue la Financiera a una persona física o moral o grupo de personas que por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidades puedan considerarse como una misma persona que representan riesgos comunes, no excederán de los porcentajes del Patrimonio de la Financiera, previstos en los artículos 82 y 83 de las Disposiciones.

#### Análisis y decisión de crédito.

- Todas las solicitudes de crédito se someten a una instancia de autorización, salvo las que se validan individualmente en las Agencias, mediante facultades mancomunadas, al amparo de Políticas y Programas de Atención Masiva, a través de líneas paramétricas ("Paquetes Tecnológicos") o Calificación por puntaje ("Score") o programas de atención masiva previamente autorizados.
- El personal que participa en la originación del crédito no interviene en la autorización del mismo, con el fin de evitar conflicto de intereses.

#### Formalización de operaciones de crédito.

- Los contratos que documentan las operaciones de crédito deberán ser firmados por el propio acreditado, así como, en su caso, de sus garantes u obligados solidarios, o por el (los) apoderado(s) facultado(s) para ello.
- Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario que no excedan al equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, se consignan en contrato privado que se firma por triplicado ante dos testigos conocidos y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, según la ubicación de los bienes inmuebles afectos en garantía y en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG) cuando se trate de garantías mobiliarias.
- Los contratos de crédito de habilitación o avío y refaccionario con garantía hipotecaria, que excedan del equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, así como cualquier otro contrato de crédito con garantía hipotecaria sin importar el monto, se formalizan mediante escritura pública y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, así como en el RUG por lo que se refiere a las garantías mobiliarias; cumpliendo además con la legislación federal y local aplicable.
- Cualquier otro tipo de crédito sin importar su monto se formalizará en contrato privado o en escritura pública y, en su caso, se inscribirá en el Registro Público correspondiente, dependiendo de la naturaleza jurídica de las garantías y en cumplimiento de la legislación federal y local aplicable.

#### Control de créditos.

- El control de créditos, previo a su dispersión, se realiza mediante la participación directa de la Subdirección Corporativa de Mesa de Control, cuya función principal es dar trámite de revisión únicamente a operaciones que cuenten con información completa y legible, así como revisar que se cumplan los términos y condiciones de la Instancia de Autorización, para poder instruir a la Gerencia de Concentración y Dispersión de Recursos Crediticios que se ministren los recursos a la cuenta bancaria indicada por el al acreditado.

#### Guarda valores.

- El área de Guarda Valores es responsable del resguardo y de la posesión física de los documentos-valor originales hasta la total recuperación de los créditos, o bien hasta que se le soliciten para iniciar gestiones legales de cobro.
- Los documentos-valor originales son liberados y entregados al acreditado únicamente en operaciones liquidadas y respaldadas con una constancia de no adeudo.

#### Supervisión y seguimiento.

- Las Gerencias Regionales de Supervisión y Cobranza son responsables de coordinar que se realice la verificación, a través de los Promotores de Financiamiento Rural o Supervisores Externos de Crédito, de la correcta aplicación de los recursos del crédito y de la marcha de los negocios de los acreditados.
- En los casos en que el seguimiento se realice por Unidades de Supervisión externas, la Subdirección Corporativa de Supervisión y Cobranza realiza de forma aleatoria monitoreos sobre dicha supervisión.
- La supervisión de los acreditados se realiza principalmente mediante visitas que se efectúan a éstos. Los reportes de visitas de supervisión a los acreditados son integrados a los expedientes de crédito.

#### Cobranza y recuperación.

- La recuperación del crédito se realiza en cuatro etapas: Recuperación Preventiva (antes del vencimiento del crédito, mediante recordatorios al acreditado), Cobranza Administrativa (de uno a treinta días de incumplido el pago del crédito), Cobranza Extrajudicial (de treinta y uno a noventa días de incumplido el pago del crédito), y Cobranza Judicial (más de noventa días de incumplido el pago del crédito). Por las características de algún crédito en particular, es posible que se determine un plazo menor o mayor (sin exceder de 180 días después de incumplido el pago del crédito) para iniciar la gestión judicial.

- Las recuperaciones de los créditos de la Financiera, se realizan aplicando el siguiente orden de prelación: impuestos, intereses moratorios, otros gastos y costas derivados del contrato, intereses ordinarios vencidos e intereses vigentes, capital vencido y capital vigente.

#### Calificación de la cartera de crédito.

- Conforme a lo dispuesto en la Regla Segunda Transitoria de las “Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia” publicadas en el Diario Oficial el 16 de julio de 2003, y que hace referencia el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Financiera, el 27 de agosto de 2003 se solicitó autorización a la CNBV, para que la Financiera califique su cartera crediticia a partir del tercer trimestre de 2003, conforme a la metodología de calificación de cartera que le fue autorizada al Sistema BANRURAL para calificar su cartera al 30 de junio de 2003.

Mediante oficio N° 601-II-173332 de fecha 20 de octubre de 2003, la CNBV autorizó a la Financiera, la aplicación de dicha metodología para calificar la cartera crediticia comercial y determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2003.

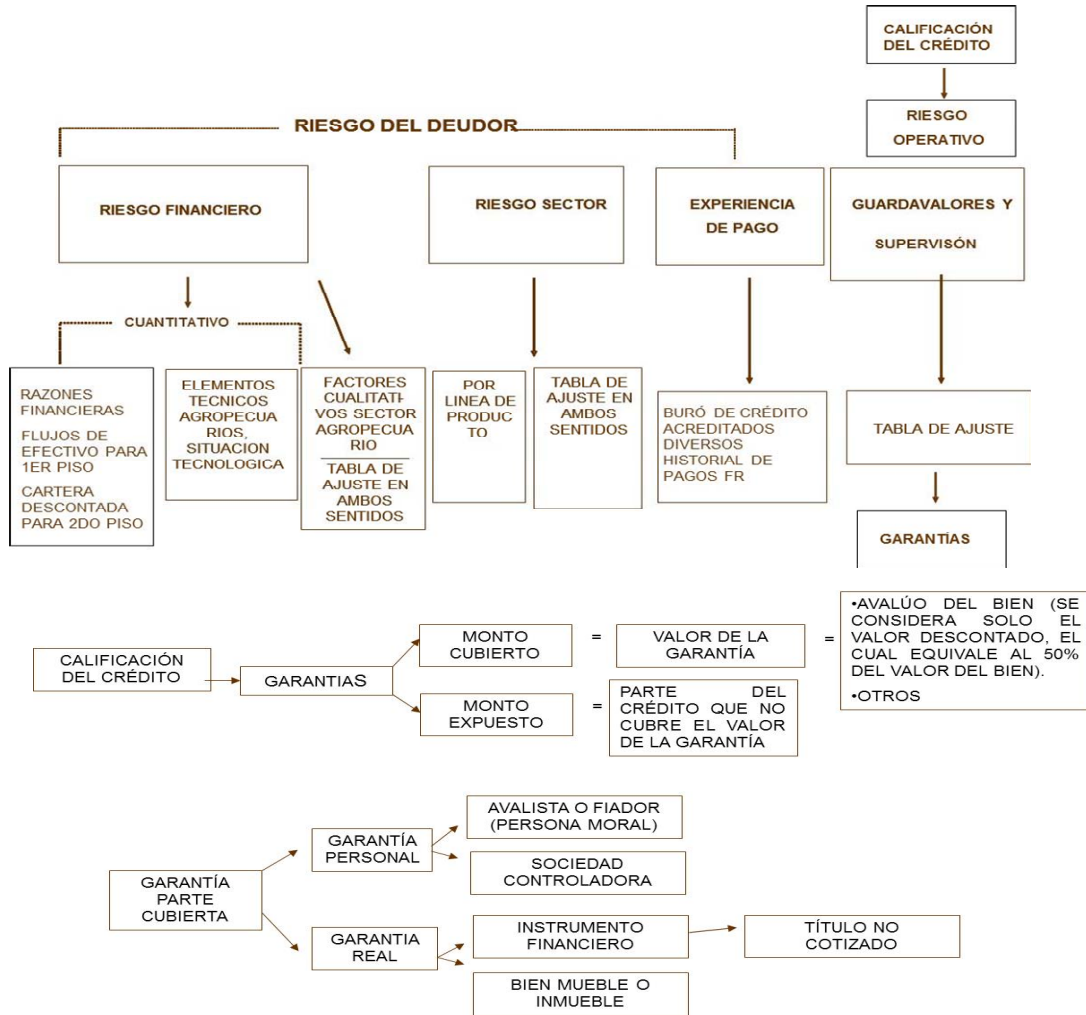
El 15 de septiembre de 2005, mediante oficio N° 122-1/27583/2005, la CNBV autorizó a la Financiera a continuar utilizando la metodología para calificar la cartera crediticia comercial trimestralmente.

El 19 de junio de 2006 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones, en las que en su Artículo Cuarto Transitorio se establece que conforme a lo señalado en la Disposición Segunda Transitoria del Decreto por el que se expidieron las “Reglas para la calificación de la cartera crediticia, a que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Financiera”, hasta en tanto no se obtenga autorización para aplicar alguna de las metodologías internas a que se refiere el Artículo 59 de dichas Disposiciones, se continuará utilizando la metodología a que dichas Reglas se refieren.

La metodología de calificación de cartera adoptada por la Financiera, se sustenta en la Circular 1514 de la CNBV, en la que se establecen los métodos para la calificación de la cartera crediticia comercial de las Instituciones de Banca de Desarrollo.

Permite obtener, por un lado, una calificación por acreditado, en función de un análisis que considere el riesgo de crédito que represente, tomando en cuenta el entorno, la generación de flujos de efectivo y su experiencia de pago, entre otros elementos cuantitativos y cualitativos de dicho riesgo, y por otro lado, permite calificar cada crédito en relación con el valor de las garantías para estimar una probable pérdida.

El método individual se aplica a los deudores con créditos cuya suma de saldos sea igual o mayor al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI. Evalúa en forma acumulada los siguientes aspectos para determinar en un primer término la calificación del deudor y, con base en ésta, la calificación del crédito, así como las reservas que correspondan:

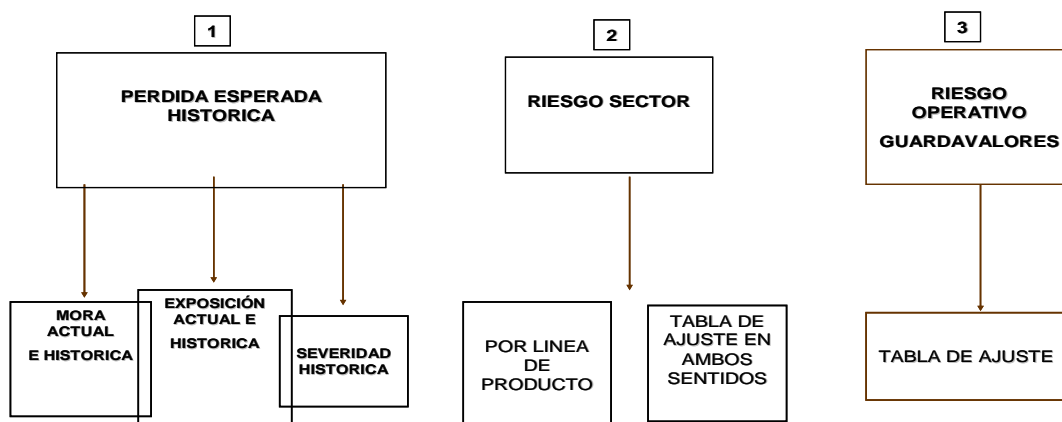


El método paramétrico se utiliza para calificar a los acreditados cuya suma de responsabilidades es inferior al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI.

Considerando los criterios internacionales y la normatividad establecida para la medición integral de riesgos, para cuantificar el impacto del riesgo de crédito sobre una determinada operación, se utiliza el cálculo del “valor de la pérdida esperada histórica”.



Con este método el factor de estimaciones preventivas que se obtiene al determinar la pérdida esperada histórica, es homologado a la tabla de calificaciones que establece la CNBV. La calificación obtenida, es considerada como base para determinar la calificación progresiva de cada crédito en lo particular, continuando con la evaluación del riesgo sectorial y el riesgo operativo conforme a lo siguiente:



Las estimaciones preventivas que deberán constituirse conforme a los métodos antes referidos son clasificadas con los grados de riesgo señalados en la tabla siguiente:

<b>Rangos de porcentajes de Reservas preventivas</b>	<b>Grado de riesgo</b>
0.5 % a 0.99%	A
1.0 % a 19.99%	B
20.0 % a 59.99%	C
60.0 % a 89.99%	D
90.0 % a 100.00%	E

La calificación de la totalidad de la cartera crediticia se efectúa trimestralmente, y se presenta a la CNBV dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que está referida la calificación.

**NOTA 4. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.**

La Financiera cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) para llevar a cabo las funciones de identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de las posiciones de riesgo que puede enfrentar la Institución en el desarrollo cotidiano de sus actividades de otorgamiento de crédito.

### **Análisis sobre los riesgos a los que está expuesta la Financiera.**

#### a) Riesgo de mercado

En el caso de los riesgos de mercado, el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR) permite calcular el Valor en Riesgo (VaR) de mercado de portafolio de inversiones de la Financiera por el Método Histórico, metodología de cálculo aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos de la Financiera (CAIR). Adicionalmente, como medida prudencial, se realiza el cálculo del VaR de mercado utilizando el método Monte Carlo.

El cálculo de VaR de mercado se realiza con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%. Los resultados al cierre de 2014 y 2013 fueron:

<b>Método</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Histórico	\$0.19	\$0.35
Monte Carlo	\$0.45	\$0.33

Los promedios del Valor en Riesgo (VaR) de mercado por el método Histórico y por el método Monte Carlo sobre el valor de mercado del portafolio de inversión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 se muestran en el siguiente cuadro.

<b>Método</b>	<b>Promedio VaR *</b>	<b>Promedio VaR * /Valor de Mercado</b>
Histórico	\$ 0.18	0.004%
Monte Carlo	\$ 0.24	0.006%

\* VaR con un horizonte de un día y una confianza del 95%

En caso de que se materializara el riesgo de mercado calculado para el 31 de diciembre de 2014, se observarían las siguientes disminuciones en el patrimonio prestable de la Financiera al cierre de diciembre de 2014:

<b>Método</b>	<b>VaR / Patrimonio Prestable</b>
Histórico	0.0007%
Monte Carlo	0.0016%

\*VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%

b) Riesgo de crédito

El cálculo del VaR de crédito se realiza utilizando el modelo Risk Dynamics into the Future (RDF) desarrollado por la empresa AIS. En la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2014 del CAIR, se mantuvo el acuerdo de evaluar la conveniencia de mantener la metodología de VaR de crédito vigente o buscar una nueva metodología. Al cierre de diciembre 2014 el cálculo del VaR para los créditos de avío, prendarios, reportos, refaccionarios, simples, cuenta corriente de primer y de segundo piso (colocación indirecta) para la cartera créditos vigentes y vencidos, arrojó los siguientes resultados dado el escenario macroeconómico vigente:

**Escenario macroeconómico**

Variable	Tipo	2014-T4	2015-T1	2015-T2	2015-T3	2015-T4
Tipo de Cambio	Variación anual	-0.26%	-0.09%	-1.53%	-1.86%	-4.93%
Cetes	Nivel	2.85%	2.84%	2.87%	2.90%	2.93%
Precios al Prod. Agrícola	Variación anual	4.72%	5.74%	5.89%	8.70%	10.57%
PIB	Variación anual	2.19%	3.73%	3.47%	3.27%	3.50%
Inversión en Activos/PIB	Variación anual	-5.63%	0.75%	-1.78%	-5.01%	1.79%

Tasas de variación anual TVA

**Distribución de pérdidas**

Concepto	Sureste	Centro Occidente Sur	# Noroeste	Norte	Total Primer Piso	Segundo Piso	Total	
							Monto en Pérdida	%Saldo
Pérdida Esperada	451.6	484.8	136.3	94.7	1,165.2	552.0	1,715.4	5.2%
Value at Risk	<b>717.7</b>	<b>654.9</b>	<b>200.2</b>	<b>122.7</b>	<b>1,561.9</b>	<b>1,589.9</b>	<b>2,898.5</b>	<b>8.9%</b>
Expected Shortfall	739.2	677.0	206.4	125.6	1,589.9	1,680.2	3,124.5	9.5%
Capital Económico	287.5	192.2	70.1	30.9	424.7	1,128.3	1,409.2	4.3%
Percentil 50	447.6	483.7	135.3	94.6	1,162.0	512.9	1,680.5	5.1%
Percentil 75	501.7	517.8	149.0	100.5	1,242.7	665.9	1,893.0	5.8%
Percentil 95	586.7	570.8	168.9	109.0	1,365.3	966.6	2,266.1	6.9%
Percentil 99	651.3	609.7	183.6	115.4	1,457.4	1,243.6	2,587.5	7.9%
Percentil 99.9	717.7	654.9	200.2	122.7	1,561.9	1,589.9	2,898.5	8.9%
Saldo de Capital	2,543.1	8,140.6	4,333.4	2,438.5	17,455.6	15,277.6	32,733.2	
PE / Saldo	17.8%	6.0%	3.1%	3.9%	6.7%	3.6%	5.2%	
VaR / Saldo	28.2%	8.0%	4.6%	5.0%	8.9%	10.4%	8.9%	

Cartera de créditos y reportos de la Financiera, sin créditos al amparo del programa PROCAMPO, ni créditos otorgados por BANRURAL.

La siguiente tabla muestra el promedio de la pérdida esperada y el VaR de crédito al 95% y 99.9% para la cartera de créditos en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014.

Tipo de Crédito	Pérdida Esperada	VaR al 95% *	VaR al 99.9% *
Portafolio Total	\$ 1,474.1	\$ 1,976.3	\$ 2,639.7

\* Medido con la metodología RDF. Excluye créditos otorgados por BANRURAL.

Las principales estadísticas descriptivas del riesgo de crédito de la Financiera se resumen en el siguiente cuadro.

	Prob. de Incumplimiento	Severidad	Exposición	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada Ponderada
Portafolio	9.7%	41.1%	82.0%	3.3%	2.8%

\* El Portafolio Total incluye los créditos de BANRURAL y los otorgados al amparo del programa PROCAMPO.

\*\* El cálculo de Severidad, Pérdida Esperada y Pérdida Esperada Ponderada no consideran como pagos la aplicación de créditos con Fondos Mutuales y Garantías FONAGA.

En caso de que se materializara el riesgo de crédito se observarían las siguientes variaciones en el patrimonio prestable de la Financiera al cierre de diciembre de 2014.

Tipo de Crédito	VaR * / Patrimonio Prestable
Total Cartera	10.5%

\* Medido con la metodología RDF, con un nivel de confianza del 99.9%. Excluye créditos otorgados por BANRURAL.

### c) Riesgo de liquidez

Cabe destacar que para el riesgo de liquidez no se cuenta con un cálculo de distribución de pérdidas o VaR dado los pocos eventos de ventas anticipadas por requerimientos inesperados de liquidez. La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez, desarrollada por la UAIR, se basa en analizar las desviaciones observadas sobre las metas de colocación y su proyección, con el fin de estimar posibles faltantes de liquidez. El CAIR en su Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2014 se renovó la metodología, la cual se enfoca en el monto disponible para la colocación de créditos para llevar a cabo el análisis de liquidez e incluye el costo por fondeo en caso de ser necesario para cubrir faltantes de liquidez.

Al cierre del mes de diciembre<sup>1</sup> de 2014 se tienen los siguientes resultados:

Mes	Disponible para la colocación de crédito			Flujo Operativo Estimado (2)		Flujo Total	Fin de Mes			
	Total	Chequeras	Instrumentos Invertidos a Plazo (1)	Colocación (3)	Recuperación		Disponible/Faltante	Venta Anticipada de Instrumentos a plazo (6)	Disponible por fondeo Actual (4)	Necesidades de Fondeo Adicional
ene-15	4,411	4,332	79	2,321	3,384	1,063	5,474	0	18,625	0
feb-15	5,474	4,003	0	2,633	3,485	853	6,327	0	18,625	0
mar-15	6,327	5,068	(5) 0	2,578	3,980	1,402	7,729	0	18,625	0
abr-15	7,729	6,959	0	3,374	4,424	1,050	8,779	0	18,625	0
may-15	8,779	8,286	0	3,499	4,283	785	9,563	0	18,625	0
jun-15	9,563	9,351	0	3,599	4,459	861	10,424	0	18,625	0
jul-15	10,424	10,424	0	3,641	3,427	-214	10,210	0	18,625	0
ago-15	10,210	10,210	0	3,366	3,447	80	10,290	0	18,625	0
sep-15	10,290	10,290	0	3,876	3,542	-334	9,956	0	18,625	0
oct-15	9,956	9,956	0	5,284	3,705	-1,579	8,377	0	18,625	0
nov-15	8,377	8,377	0	6,583	3,631	-2,952	5,425	0	18,625	0
dic-15	5,425	5,425	0	7,895	4,139	-3,756	1,668	0	18,625	0
			<b>Total</b>	<b>48,650</b>	<b>45,907</b>					

(1) En caso de que todo el disponible para la colocación de créditos sea líquido, los instrumentos a plazo no aparecerán en el cuadro por ser parte del patrimonio no prestable.

(2) La proyección de colocación y recuperación ya considera los flujos operados de las líneas de fondeo contratadas.

(3) Las cifras de colocación de 2015 son proporcionadas por el área de Planeación Financiera.

(4) Resulta de la suma del saldo disponible de cada una de las líneas contratadas. (Se tiene un monto disponible en la línea de FIRA por \$2,974, en la línea de BID se tienen \$9,351 y de la línea de NAFIN por \$6,300 que da un total de \$18,625)

(5). Se toma en cuenta vencimientos de instrumentos a plazo: En marzo-15 un BPA182 por \$247.

(6). En enero se reserva el gasto del año 2015 (\$1,667)

<sup>1</sup>Se considera el líquido disponible para la colocación de créditos al cierre de diciembre de 2014 y se estima el neto mensual.

No se espera que la Financiera tenga un requerimiento de liquidez en el corto plazo debido a que la Tesorería cuenta con recursos disponibles para la colocación de créditos por un monto que asciende a \$4,411 al cierre de diciembre por lo que el riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2014 es cero.

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014, no se presentaron problemas de liquidez para la Financiera.

La exposición se considera como el total del valor de mercado de las inversiones en directo. De esta forma, el promedio de la exposición para este tipo de riesgo en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014 es de \$450.7.

#### d) Riesgo tecnológico

En lo que respecta al riesgo tecnológico, para la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de MAAGTICSI, se cuenta con un plan de trabajo que contiene actividades de seguridad de la información bajo los lineamientos de la Función Pública especificados en dicho manual.

El proyecto de implementación del MAAGTICSI, se divide en dos procesos relevantes, 1) el proceso de Administración de seguridad de la información (ASI) y 2) el proceso la Operación de los controles de seguridad de la información (OPEC) y del equipo de respuesta a incidentes de seguridad en riesgo en tecnologías de información y comunicaciones (ERISC).

Dentro de las actividades consideradas en el proyecto, se plantea realizar un “Pentest” a la red de Financiera para evaluar las vulnerabilidades existentes. Asimismo, se plantea llevar a cabo un estudio de impacto de negocio (BIA) que arroje resultados de los impactos que pudiera existir en la institución ante la interrupción de las operaciones.

Del último análisis de riesgos realizado por la consultoría externa se tiene identificados 163 riesgos. Cabe señalar que las siguientes amenazas se identificaron con probabilidad e impacto medio y el resto en el nivel de riesgo bajo:

<b>Amenaza</b>	<b>Agente Amenaza</b>
Acceso no autorizado	Hacker, Script Kiddies o Ex-empleados
Código malicioso	Hacker
Crackeo de contraseñas	Hacker
Fraude	Ex-empleado
Ingeniería social	Ex-empleado
Modificación de datos	Ex-empleado
Negación de servicio	Hacker
Suplantación de identidad	Hacker

Para mitigar estos riesgos, se realizó la migración de la información a un nuevo servidor y se ha adquirido un firewall de nueva generación en el Data Center, el cual ya está instalado y operando. Con las nuevas funciones de seguridad se provee una mejor administración de los riesgos identificados, se fortalecen los controles ante las amenazas identificadas en el cuadro antes descrito y se tiene un mejor control de los activos de información.

#### e) Riesgo legal

En cuanto al riesgo legal, según la metodología aprobada por el CAIR, se cuantificó de la siguiente forma:

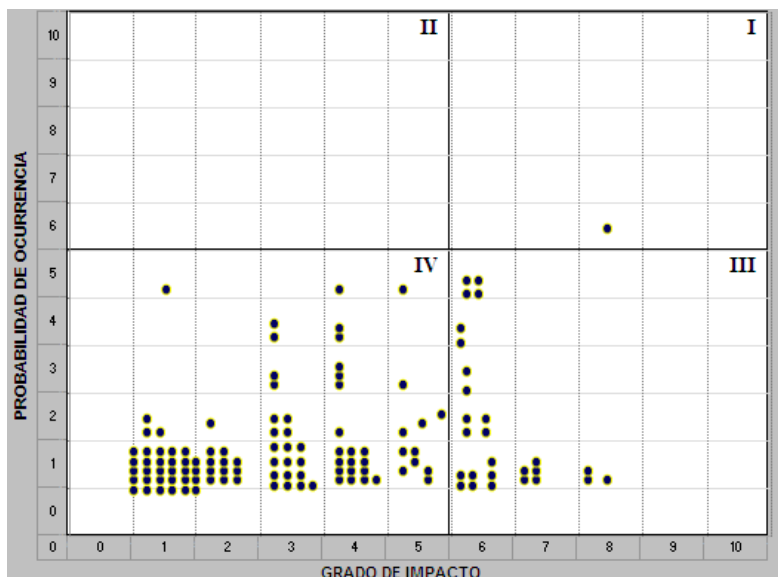
- Por la imposición de multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera, se reportó a la UAIR pagos de salarios caídos por \$1.5.
- Para el rubro laboral, al cierre del trimestre, existen 321 juicios laborales; para el rubro de juicios administrativos existen 14 juicios; para el rubro de amparo, se cuentan con 3 juicios; para el rubro mercantil, civil y agrario se mantienen en proceso 15 juicios. Con respecto al Órgano Interno de Control se tiene 1 juicio de nulidad y 1 administrativo. Para todos los rubros, la Financiera tiene contingencias de \$6.8.

#### f) Riesgo operativo

Para el análisis de los Riesgos Operativos la UAIR, realizó el ciclo de gestión del Riesgo Operativo en donde se identificaron y evaluaron los riesgos de los siguientes macro procesos:

- Origina opera y monitorea crédito.
- Origina opera y monitorea reporto.
- Entendimiento del mercado, clientes y diseño de programas, productos y servicios.
- Origina opera y monitorea Fomento y promoción de negocios.
- Origina opera y monitorea el negocio Fiduciario.
- Avalúos.
- Administración de Recursos Físicos y Financieros.
- Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica.
- Administración de Recursos Materiales.
- Administración de Recursos Humanos.
- Origina Opera y Monitorea Jurídico

Como resultado del ejercicio de análisis y evaluación de riesgos se obtuvo el siguiente mapa de riesgos operativos 2014:



En el siguiente cuadro, se presenta el resultado del ejercicio de análisis y evaluación de riesgos. Se mapearon un total de 125 riesgos operativos de los cuales el 77.6% se encuentra en los cuadrantes de baja probabilidad y bajo impacto por lo que se consideran riesgos controlados.

Cuadrantes	Riesgo Operativo	No. de Riesgos	%
I	Probabilidad e Impacto Alto	1	0.8%
II	Probabilidad Alta e Impacto Bajo	0	0.0%
III	Probabilidad Baja e Impacto Alto	27	21.6%
IV	Probabilidad e Impacto Bajos	97	77.6%
	<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

En caso de materializarse los riesgos operativos identificados, el 77.6% de ellos generarían impactos bajos y el resto impactos altos, de acuerdo a la metodología aprobada por el CAIR.

De acuerdo con la Metodología para la Gestión del Riesgo Operativo, se establece como nivel de tolerancia que los riesgos altos no sobrepasen el 20% del total de riesgos identificados, por lo que cabe destacar que los riesgo se mantienen dentro del límite establecido.

Continuando con el seguimiento a la gestión de riesgos operativos a continuación se presentan los resultados del seguimiento al Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR 2014) de las diferentes acciones de mitigación que establecieron los dueños de los procesos en los Talleres de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos operativos del 2013.

Se presenta un cuadro con los avances al segundo semestre del 2014 por Macroproceso/Proceso.

DIRECCIÓN	% de Avance	No. Planes	Concluidos
Dirección Ejecutiva de Programas y Productos	100%	1	1
Subdirección Corporativa Fiduciaria	100%	2	2
Dirección Ejecutiva Jurídica	100%	1	1
Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información	100%	2	2
Dirección Ejecutiva de Enlace y Evaluación de Coordinaciones Regionales	100%	1	1
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios	90%	2	1
Planes de trabajo Inter-áreas	75%	5	1
<b>Avance General del PTAR</b>	<b>90%</b>	<b>14</b>	<b>9</b>

Cabe señalar que el avance global del PTAR al cierre del ejercicio es del 90%, de los 14 planes de trabajo se concluyeron 9 y 5 están pendientes de concluir.

De acuerdo al proceso de registro y seguimiento de Eventos de Pérdida Operativa (EPOS), para cada EPO se identifica la causa raíz, se documentan sus características, se determina el impacto para la Institución y se definen acciones correctivas.

#### Principales Sistemas de Administración de Riesgos.

Entre los principales sistemas de riesgos se encuentran el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR), que es utilizado para la estimación del VaR de mercado, así como para la validación de las metodologías utilizadas para el cálculo de este indicador.

Para el cálculo del VaR de crédito se utiliza el modelo RDF, y también se cuenta con modelos de Score, los cuales apoyan el otorgamiento de créditos paramétricos para solicitudes de crédito para primer piso con montos menores de hasta 700 mil UDI; y el Sistema ScacsBusiness (Troya) que evalúa la calificación de cartera de manera trimestral.

#### Descripción de las Políticas de Administración de Riesgos.

La UAIR tiene dentro de sus principales funciones el desarrollo y aplicación de metodologías, y modelos basados en fundamentos técnicos, que tienen como objetivo minimizar la subjetividad en la evaluación de riesgos, así como homogeneizar los cálculos y parámetros correspondientes.



Conforme a lo establecido en las Disposiciones, dando con ello cumplimiento al mandato de la LOFND en lo relativo al establecimiento de disposiciones prudenciales que procuren fortalecer la sana administración de la Financiera, los riesgos a los que se encuentra expuesta la Financiera se clasifican en riesgos cuantificables, o aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales y riesgos no cuantificables, o derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir sus pérdidas potenciales.

A su vez, los riesgos cuantificables se dividen en riesgos discrecionales y riesgos no discrecionales. En la primera subclasificación se incluyen los riesgos de crédito, liquidez y mercado. En tanto, como riesgos no discrecionales se considera el riesgo operativo, dentro del cual se engloban el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

A continuación, se informa acerca del análisis que al cierre de diciembre 2014, realizó la Financiera en cuestión de riesgos:

### **Riesgos discrecionales.**

**Riesgo de crédito.** La UAIR cuenta con un análisis de pérdida esperada compuesto de información de cuotas y pagos de créditos otorgados por la Financiera desde el inicio de sus operaciones bajo diferentes segmentos y de las recuperaciones realizadas de la cartera que en algún momento presentó estatus vencido. De este análisis se identifican los indicadores de probabilidad de incumplimiento, exposición y severidad del portafolio crediticio e indicadores de concentración de cartera por segmentos relevantes (tipo de crédito, coordinación regional, tipo de producto, tipo de autorización, tipo de cartera, entre otros).

Los resultados de estos análisis son presentados de manera mensual al CAIR y a las Coordinaciones Regionales y de forma trimestral al Consejo Directivo. Estos resultados han servido como una herramienta objetiva en la toma de decisiones competentes a la gestión del riesgo crediticio.

Además, la UAIR realiza un reporte de VaR de crédito, un análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporto. Este análisis estima la distribución de pérdidas y los escenarios macroeconómicos futuros. El cálculo del VaR de crédito se realiza utilizando el modelo RDF desarrollado por la empresa AIS. En la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2014 del CAIR, se mantuvo el acuerdo de evaluar la conveniencia de mantener la metodología de VaR de crédito vigente o buscar una nueva metodología.

Adicionalmente, en forma mensual se realiza un análisis de rentabilidad de la cartera crediticia, en el cual se realiza un comparativo por año de los resultados generados por la cartera de crédito y las causas de las variaciones en los ingresos y gastos, así como el cálculo del ROA de la cartera de crédito.

Por otro lado, la Institución cuenta con modelos de "Score" para apoyar al otorgamiento de créditos paramétricos. Al momento de realizar la solicitud de crédito, los modelos la califican considerando la experiencia de pago del cliente dentro de la Institución y el riesgo específico de cada solicitud. El CAIR, en su Cuarta Sesión Ordinaria del 2014, aprobó nuevos modelos de Score para el otorgamiento de créditos de Avío y Simple y Cuenta Corriente de Primer Piso para Capital de Trabajo. Estos modelos fueron desarrollados con la experiencia propia de la Financiera.

Adicionalmente la Institución, cuenta con una Metodología para determinar los límites máximos de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda por Almacén General de Depósito (AGD) para las operaciones de reporto y créditos prendarios de la Financiera.

Así mismo, los financiamientos que son otorgados a una persona física, moral o grupo de personas que puedan considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo (riesgos comunes), no deben exceder el 1% del patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior para personas físicas, ni del 2% de dichos recursos para personas morales. Para el caso de Intermediarios Financieros Rurales, los financiamientos no podrán exceder del 5% del patrimonio.

Adicionalmente, en la Sexta Sesión Ordinaria del CAIR, se propuso para autorización al Consejo Directivo que la Financiera podrá otorgar financiamientos mayores a los límites mencionados con anterioridad, siempre y cuando, la Financiera cuente con la autorización previa por parte de la CNBV. En estos casos, los financiamientos no podrán ser superiores al 2% del patrimonio de la Institución al cierre del trimestre inmediato anterior cuando se trate de personas físicas, de 3% cuando se trate de personas morales o de 7% cuando se trate de entidades financieras.

Para el caso de operaciones de reporto, el financiamiento por cliente, en ningún momento podrán ser superiores al 5% respecto de los recursos que compongan el patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior. Adicionalmente, se limita por cliente que la operación a través de reportos en un solo subyacente no podrá rebasar el 2.5% respecto de dichos recursos.

Por último, la concentración por cliente no pueda rebasar 10% sobre el Patrimonio, es decir en caso de que un cliente cuente con operaciones de crédito y operaciones de reporto, la suma de ambas, con sus respectivos límites no podrá superar el 10%.

Para el año 2014, el Consejo Directivo ratificó que el límite de exposición al riesgo crediticio medido a través de la pérdida esperada de la cartera devengada para créditos refaccionarios, de avío, prendarios, simples, de descuento mercantil y operaciones de reporto es de 8%.

**Riesgo de mercado.** Como parte del monitoreo de este riesgo, de forma diaria se calculan el VaR de mercado usando el método histórico y Monte Carlo en el sistema SIGNAR. Mensualmente se realizan pruebas de estrés y sensibilidad ante cambios extremos en los mercados financieros y durante la décimo segunda sesión ordinaria del 2014 del CAIR se validaron las metodologías para medir la confiabilidad de los cálculos.

Se cuenta con un límite de VaR de Mercado, calculado con el método Histórico, con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 95%, del 0.10% del valor de mercado del portafolio de inversión.

**Riesgo de liquidez.** Para monitorear el riesgo, mensualmente se realiza una proyección de los ingresos y egresos esperados para la Institución y se monitorea el saldo de recursos líquidos y los que se requieren para soportar la colocación en el corto plazo, de esta forma se identifica si es necesario realizar la venta de activos de forma anticipada. El CAIR en su sexta sesión ordinaria de 2014 renovó la metodología, la cual se enfoca en el disponible para la colocación de créditos para llevar a cabo el análisis de liquidez e incluye el costo por fondeo en caso de ser necesario para cubrir los faltantes de liquidez.

Para el 2014, el Consejo Directivo ratificó la pérdida máxima potencial por riesgo de liquidez como el 0.1% del valor de mercado de los instrumentos líquidos del portafolio de inversión.

### **Riesgos no discrecionales.**

**Riesgo Operativo.** El CAIR en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2014, validó la metodología para evaluar el riesgo operativo.

La gestión de riesgo operativo consiste en: identificación y evaluación de riesgos, y la generación de planes de tratamiento para los riesgos de los macroprocesos de la Institución.

El CAIR aprobó un nivel de tolerancia de tener no más del 20% de los riesgos identificados localizados en niveles de exposición altos.

**Riesgo Tecnológico.** De acuerdo al nuevo Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de MAAGTICSI, se cuenta con un plan de trabajo que se divide en dos procesos relevantes, 1) el proceso de Administración de seguridad de la información (ASI) y 2) el proceso la Operación de los controles de seguridad de la información (OPEC) y del equipo de respuesta a incidentes de seguridad en riesgo en tecnologías de información y comunicaciones (ERISC).

El CAIR aprobó un nivel de tolerancia de tener el 80% de los riesgos identificados localizados en niveles MEDIO o inferiores.

**Riesgo Legal.** El CAIR aprobó un nivel de tolerancia de \$1, anuales por riesgo legal derivado del incumplimiento de disposiciones legales y administrativas que deriven en la imposición de alguna multa o sanción. Asimismo, aprobó un nivel de tolerancia de 5 millones de pesos anuales por riesgo legal para cada una de las materias civil y mercantil, laboral, fiscal y administrativa, por riesgo derivado de la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, como consecuencia de demandas iniciadas en contra de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

**Riesgos no cuantificables.**

Con base en los análisis de pérdida esperada enfocados a la gestión del riesgo crediticio de la Financiera, la UAIR está en condiciones de identificar posibles desviaciones en su cartera derivadas de la realización de riesgos no cuantificables o predecibles, al contar con el detalle de los indicadores a nivel crédito.

Ante efectos de fenómenos climatológicos y catastróficos, la UAIR puede llevar a cabo un cruce de sus bases de datos con las áreas geográficas declaradas como zonas de afectación para identificar las operaciones comprometidas y, con ello, los riesgos potenciales.

**NOTA 5. POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen activos y pasivos denominados en dólares americanos, como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>(Miles de dólares)</u>	
<u>Activos</u>		
Disponibilidades	<u>177</u>	<u>16</u>
	177	16
<u>Pasivos</u>		
Otras cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición larga	<u>177</u>	<u>16</u>

El tipo de cambio utilizado para valuar las posiciones en dólares americanos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$14.7414 y \$13.0843 pesos mexicanos por dólar americano, respectivamente.

**NOTA 6. DISPONIBILIDADES.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de disponibilidades asciende a \$6,048 y \$2,355, respectivamente, conformado por depósitos efectuados en bancos en el País, incluye el equivalente a 177 mil dólares americanos en 2014 y 16 mil dólares americanos en 2013.

El saldo al cierre del ejercicio de 2014, incluye \$4,339 que corresponden a inversiones en cuentas bancarias productivas, derivado de la estrategia de inversión de la Financiera para obtener un mejor rendimiento, las cuales generaron intereses por \$109.

De los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen restringidos \$2 y \$3 respectivamente como garantía líquida de la línea de crédito contratada con el Fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (Nota 24).

## NOTA 7. INVERSIONES EN VALORES.

### Títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2014				
	PPPV (días *)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Instrumentos de deuda:					
<u>Valores Gubernamentales</u>					
Bonos de Protección al Ahorro	1457	\$1,233	\$15	\$16	\$1,264
		\$1,233	\$15	\$16	\$1,264
	2013				
	PPPV (días *)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Instrumentos de deuda:					
<u>Valores Gubernamentales</u>					
Bonos de Protección al Ahorro	1,376	\$1,745	\$20	\$9	\$1,774
Certificados Bursátiles	332	80	-	-	80
<u>Valores Bancarios</u>					
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	12	450	4	-	454
		\$2,275	\$24	\$9	\$2,308

(\*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

Los ingresos por inversiones en títulos para negociar reconocidos en resultados durante el ejercicio de 2014 y 2013, fueron los siguientes (Nota 18):

	2014	2013
Ingresos por intereses (Nota 18a)	\$ 73	\$ 251
Resultados por valuación (Nota 18b)	6	13
Resultado por compra-venta de valores (Nota 18b)	2	3
	<u>\$ 81</u>	<u>\$ 267</u>

Durante el ejercicio 2014, se generó resultado por compra-venta de valores por \$2, en tanto que para 2013 por \$3.

**Títulos recibidos en reporto.**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los títulos recibidos en reporto se integran como sigue:

<u>Instrumento de deuda</u>	2014			<u>Total</u>
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Premios devengados</u>	Plus (minus) <u>valía</u>	
Bonos de Protección al Ahorro	\$ 410	-	-	\$ 410
Certificados de Depósito	<u>817</u>	<u>\$2</u>	<u>-</u>	<u>819</u>
	<u>\$1,227</u>	<u>\$2</u>	<u>-</u>	<u>\$1,229</u>

<u>Instrumento de deuda</u>	2013			<u>Total</u>
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Premios devengados</u>	Plus (minus) <u>valía</u>	
Certificados de Depósito	<u>\$ 1,091</u>	<u>\$ 4</u>	<u>-</u>	<u>\$ 1,095</u>

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto bursátil que realizó la Financiera fluctuaron entre 1 y 56 días.

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto con certificados de depósito (reporto agrícola) que realiza la Financiera fluctúan entre 45 y 180 días.

Los ingresos por premios ganados reconocidos en resultados durante los ejercicios de 2014 y 2013, fueron los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Premios por reporto bursátil	\$ 3	\$ 1
Premios por reporto agrícola	<u>71</u>	<u>68</u>
	<u>\$ 74</u>	<u>\$ 69</u>

**NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITO.**

A continuación se detalla la concentración de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por región:

<u>Regional</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Centro-Occidente	21.10%	21.95%
Noroeste	24.31%	24.63%
Norte	24.90%	22.60%
Sur	16.68%	18.08%
Sureste	11.00%	10.68%
Corporativo	2.01%	2.06%

El rendimiento promedio generado por colocación de crédito (sin incluir intereses moratorios) para el ejercicio de 2014 fue de 10.43% y para 2013 fue de 10.57%. Es importante señalar que al incluir intereses moratorios, el rendimiento promedio para estos mismos ejercicios fue de 10.77% y 10.96%, respectivamente.

La cartera no contiene créditos en moneda extranjera. A continuación se presentan los saldos por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cartera vigente</u>		
Créditos comerciales	\$ 20,974	\$ 16,880
Créditos a entidades financieras	<u>10,400</u>	<u>7,539</u>
	31,374	24,419
 <u>Cartera vencida</u>		
Créditos comerciales	813	467
Créditos a entidades financieras	<u>512</u>	<u>440</u>
	<u>1,325</u>	<u>907</u>
	\$ <u>32,699</u>	\$ <u>25,326</u>

Por lo que se refiere a los créditos comerciales emprobleados y no emprobleados, a continuación se muestran los saldos al 31 de diciembre de

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cartera vigente</u>		
Créditos no emprobleados	\$ 20,974	\$ 16,880
 <u>Cartera vencida</u>		
Créditos no emprobleados	251	141
Créditos emprobleados	<u>562</u>	<u>326</u>
	<u>813</u>	<u>467</u>
	\$ <u>21,787</u>	\$ <u>17,347</u>

A continuación, se muestra el saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los plazos a partir de la fecha en que fue clasificada como tal:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Plazo de 1 a 180 días	\$ 556	\$ 342
Plazo de 181 a 365 días	100	46
Plazo de 366 días a 2 años	85	47
Plazo mayor a 2 años	<u>72</u>	<u>32</u>
	813	467
 <u>Créditos a entidades financieras</u>		
Plazo de 1 a 180 días	399	63
Plazo de 181 a 365 días	47	109
Plazo de 366 días a 2 años	50	253
Plazo mayor a 2 años	<u>16</u>	<u>15</u>
	<u>512</u>	<u>440</u>
Total de cartera vencida	\$ <u>1,325</u>	\$ <u>907</u>

Al cierre de los ejercicios de 2014 y 2013, el índice de morosidad respecto a la cartera total se ubicó en 4.1% y 3.6%, respectivamente.

Las variaciones en la cartera vencida en los ejercicios 2014 y 2013, se explican a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo de la cartera vencida al inicio del ejercicio	\$ 907	\$ 803
Movimientos durante el ejercicio por:		
Trasposos de cartera vigente a vencida	2,233	1,215
Disminución por pagos parciales	(251)	(180)
Créditos vencidos liquidados	(804)	(296)
Castigos de cartera vencida	(78)	(268)
Trasposos de cartera vencida a vigente	(200)	(184)
Cancelación de créditos con garantías líquidas de fondos mutuales	<u>(482)</u>	<u>(183)</u>
Saldo de la cartera vencida al final del ejercicio	<u>\$1,325</u>	<u>\$ 907</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el monto de los créditos vencidos eliminados del activo, por los que se creó estimación preventiva para riesgos crediticios al 100%, aún y cuando no se contó con evidencia de que no serán recuperados, se ubicó en \$78. Por lo que se refiere a 2013, se ubicó en \$268.

En los ejercicios de 2014 y 2013, no se realizaron operaciones de descuento, correspondientes a operaciones de factoraje sin recursos, es decir, donde el cliente no se obliga solidariamente.

#### Reestructuras y renovaciones.

Los saldos de la cartera reestructurada se ubicaron en \$561 y \$182 para diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, no contiene créditos en moneda extranjera. A continuación se presenta clasificados en cartera vigente y vencida:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cartera vigente</u>		
Créditos comerciales	\$ 115	\$ 111
Créditos a entidades financieras	<u>24</u>	<u>6</u>
	139	117
<u>Cartera vencida</u>		
Créditos comerciales	47	34
Créditos a entidades financieras	<u>375</u>	<u>31</u>
	<u>422</u>	<u>65</u>
	<u>\$ 561</u>	<u>\$ 182</u>

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, no se pactó la capitalización de intereses no cobrados por aquellos créditos vencidos reestructurados.



El saldo de las renovaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no contiene créditos en moneda extranjera, como se presentan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cartera vigente</u>		
Créditos comerciales	-	\$ 36
<u>Cartera vencida</u>	-	-
Créditos comerciales	<u>\$ 10</u>	<u>101</u>
	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 137</u>

A continuación se detalla el monto de las garantías derivadas de las reestructuras realizadas durante los ejercicios 2014 y 2013:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Garantías hipotecarias	\$ 1,036	\$ 444
Garantías líquidas	8	9
Garantías prendarias	90	226
Garantías fiduciarias	<u>1</u>	<u>17</u>
	<u>\$ 1,135</u>	<u>\$ 696</u>

Ingresos crediticios:

Por los ejercicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se obtuvieron ingresos por intereses crediticios y comisiones (Nota 18), como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingresos por intereses</u>		
Créditos comerciales	\$ 1,833	\$ 1,450
Créditos a entidades financieras	<u>784</u>	<u>522</u>
	<u>\$ 2,617</u>	<u>\$ 1,972</u>
<u>Comisiones</u>		
Créditos comerciales	\$ 45	\$ 55
Créditos a entidades financieras	<u>16</u>	<u>11</u>
	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 66</u>

Del monto total de los ingresos señalados en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se generaron intereses provenientes de operaciones en dólares americanos de créditos comerciales. No se registraron comisiones provenientes de operaciones en dólares americanos en los ejercicios mencionados.

El impacto no reconocido en los resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, derivado de la suspensión de acumulación de intereses de la cartera vencida, ascendió a \$120 y \$102, respectivamente (Nota 24).

**NOTA 9. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tiene una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1.622 y \$957 respectivamente.

La calificación de la cartera crediticia se integra como sigue:

2014				
Grado de riesgo <u>del crédito</u>	Clasificación de la cartera por grado <u>de riesgo</u>	Monto de reservas <u>específicas</u>	Monto de reservas <u>generales</u>	Monto total de reserva <u>registrada</u>
<u>Cartera total</u>				
A	\$ 25,270	-	\$ 168	\$ 168
B	5,492	-	101	101
C	510	\$ 21	116	137
D	794	583	-	583
E	<u>633</u>	<u>633</u>	<u>-</u>	<u>633</u>
	<u>\$ 32,699</u>	<u>\$ 1,237</u>	<u>\$ 385</u>	<u>\$ 1,622</u>

2013				
Grado de riesgo <u>del crédito</u>	Clasificación de la cartera por grado <u>de riesgo</u>	Monto de reservas <u>específicas</u>	Monto de reservas <u>generales</u>	Monto total de reserva <u>registrada</u>
<u>Cartera total</u>				
A	\$ 17,281	-	\$ 110	\$ 110
B	6,845	-	104	104
C	421	\$ 16	93	109
D	411	266	-	266
E	<u>368</u>	<u>368</u>	<u>-</u>	<u>368</u>
	<u>\$ 25,326</u>	<u>\$ 650</u>	<u>\$ 307</u>	<u>\$ 957</u>

Para efectos de la calificación de cartera, el monto de la cartera crediticia clasificada por grado de riesgo, así como el de las reservas específicas y generales, incluyen los créditos comerciales, así como los otorgados a entidades financieras.

Los grados de riesgo que se presentan en la calificación de la cartera crediticia, indicada en los cuadros anteriores, obedece al resultado de la calificación acorde a los parámetros autorizados por la CNBV.

A continuación se detalla la integración al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de las reservas generales y específicas por tipo de crédito:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Reservas específicas</u>		
Créditos comerciales	\$ 732	\$ 370
Créditos a entidades financieras	<u>505</u>	<u>280</u>
	<u>\$ 1,237</u>	<u>\$ 650</u>
<u>Reservas generales</u>		
Créditos comerciales	\$ 297	\$ 244
Créditos a entidades financieras	<u>88</u>	<u>63</u>
	<u>\$ 385</u>	<u>\$ 307</u>

Las cifras para la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, son las correspondientes al día último de cada cierre de ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Financiera mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente, al 122.4% y 105.5% de la cartera vencida, respectivamente. Asimismo los porcentajes de reservas, respecto de la cartera total se ubicaron en 5.0% y 3.8% para los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente

El incremento de las estimaciones preventivas fue de 69.5% equivalente a \$665, el saldo calificado se incrementó en 29.1% representando \$7,373, respecto de 2013.

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos realizados a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los ejercicios de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del año	\$ 957	\$ 679
Movimientos durante el ejercicio por:		
Incremento por constitución de reservas con afectación a resultados	503	351
Incremento de reservas por recuperaciones de créditos previamente castigados	240	195
Disminución de reservas por aplicación de castigos	<u>(78)</u>	<u>(268)</u>
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al final del ejercicio.	<u>\$1,622</u>	<u>\$ 957</u>

La recuperación de cartera castigada en el ejercicio 2014 asciende a \$302, con los cuales se restituyeron \$240 a estimaciones preventivas y \$62 se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

Asimismo, para el ejercicio 2013 asciende a \$367, con los cuales se restituyeron \$195 a estimaciones preventivas y \$172 se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

La constitución de estimaciones preventivas con afectación a resultados en el ejercicio 2014 fue de \$503, importe que resultó superior al del ejercicio anterior que se situó en \$351.

**NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR -NETO-.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos al personal de la Financiera	\$ 40	\$ 45
IVA por acreditar del ejercicio	4	6
Deudores por intereses devengados sobre depósitos	7	6
Para gastos de juicio y cobranza	76	56
Estimación para cuentas incobrables	<u>(64)</u>	<u>(52)</u>
	<u>\$ 63</u>	<u>\$ 61</u>

El cargo a resultados por concepto de estimación para cuentas incobrables en los ejercicios de 2014 y 2013 ascendió a \$14 y \$15, respectivamente.

**NOTA 11. BIENES ADJUDICADOS -NETO-.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor neto de los bienes adjudicados se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otra maquinaria y equipo	\$ 13	\$ 4
Equipo de transporte	2	2
Otros bienes muebles	5	
Inmuebles rústicos	132	89
Terrenos	116	108
Unifamiliares	93	37
Plantas industriales	<u>1</u>	<u>1</u>
	362	241
Estimación de bienes muebles e inmuebles.	<u>(73)</u>	<u>(38)</u>
	<u>\$ 289</u>	<u>\$ 203</u>

El cargo a resultados por concepto de estimación por pérdida de valor en los ejercicios de 2014 y 2013 ascendió a \$39 y \$17, respectivamente.

**NOTA 12. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO -NETO-.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los inmuebles, mobiliario y equipo de la Financiera, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 178	\$ 180
Adaptaciones y mejoras	172	155
Mobiliario y equipo de oficinas	97	93
Equipo de cómputo	19	23
Equipo de transporte terrestre	<u>6</u>	<u>6</u>
	472	457
Revaluación. Inmuebles, mobiliario y equipo	45	46
Depreciación acumulada	<u>(215)</u>	<u>(200)</u>
	302	303
Obras en proceso	<u>6</u>	<u>12</u>
	<u>\$ 308</u>	<u>\$ 315</u>

El cargo a resultados por concepto de depreciación por los ejercicios de 2014 y 2013 ascendió a \$22 y \$23 respectivamente.

De conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, la comercialización del activo fijo obsoleto o en desuso y los bienes adjudicados, la realiza el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) con apego al convenio de Colaboración entre dicho organismo y la Financiera.

**NOTA 13. OTROS ACTIVOS.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de otros activos se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguro de responsabilidad	-	\$ 3
Depósitos en garantía y pagos anticipados	<u>\$ 1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 3</u>

**NOTA 14. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos bancarios y de otros organismos se suscribieron con: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), se integran como sigue:

<u>Corto plazo</u>	Saldo insoluto moneda nacional		Tasas promedio ponderadas
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
FIRA	\$ 15	\$ 400	4.82%
BID	<u>54</u>	<u>32</u>	4.68%
	<u>\$ 69</u>	<u>\$ 432</u>	

<u>Largo plazo</u>	Saldo insoluto moneda nacional		Tasas promedio ponderadas
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
FIRA	\$ 12	\$ 3	4.82%
NAFIN	4,005	500	3.49%
BID	<u>5,399</u>	<u>102</u>	3.49%
	<u>\$ 9,416</u>	<u>\$ 605</u>	

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las operaciones pasivas concertadas por la Financiera con: la banca de desarrollo, los fideicomisos públicos para el fomento económico, los organismos financieros internacionales y las instituciones del extranjero gubernamentales e intergubernamentales.

Líneas de crédito

	Moneda Nacional (Millones)	Dólares Americanos (Millones)	Parte no dispuesta	
			Moneda Nacional (Millones)	Dólares Americanos (Millones)
FIRA	\$ 3,000		\$ 2,201	
NAFIN	\$ 10,800		\$ 6,800	
BID		400		35

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los intereses aplicados a resultados asciende a \$52 y \$5 respectivamente (Nota 18a).

Aún cuando la línea de crédito con el BID es en dólares americanos, las disposiciones se realizan en Moneda Nacional.

**NOTA 15 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los rubros de acreedores diversos y de otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos por aplicar de operaciones crediticias	\$ 100	\$ 117
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	61	15
Impuesto al valor agregado por pagar	1	2
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	18	17
Obligaciones laborales al retiro (Nota 16)	81	67
Programas de apoyo	42	91
Provisiones para obligaciones diversas	35	44
Contingencias	8	7
Otras cuentas por pagar	<u>18</u>	<u>14</u>
	\$ <u>364</u>	\$ <u>374</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el total de acreedores diversos y otras cuentas por pagar no incluye operaciones en dólares americanos.

A continuación, se detalla el destino de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2014, las cuales se cubrirán a más tardar en enero de 2015, de acuerdo con el calendario esperado de salida de recursos económicos:

<u>Destino</u>	<u>Importe</u>
Prestaciones del personal	\$ 14
Honorarios y rentas	1
Gastos de reparación y mantenimiento	1
Adquisición de activo fijo	1
Gastos de comunicación	3
Gastos por subcontratación de terceros	13
Gastos de tecnología	1
Otras provisiones	<u>1</u>
	<u>\$ 35</u>

La aplicación y cancelación realizada durante el primer trimestre de 2014, de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2013, se presenta a continuación:

<u>Destino</u>	<u>Importe</u>
Prestaciones del personal	\$ 11
Adquisición de activo fijo	7
Honorarios y rentas	1
Gastos de reparación y mantenimiento	5
Gastos de comunicación	3
Gastos y útiles de aseo	2
Gastos por subcontratación de servicios de terceros	13
Gastos de fotocopiado y microfilmación	1
Otras provisiones	<u>1</u>
Provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2013	44
Provisiones de 2013 aplicadas entre enero y marzo 2014.	(41)
Provisiones de 2013 canceladas en marzo de 2014 (Nota 18d.)	<u>(3)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014 de las provisiones constituidas en 2013.	<u><u>-</u></u>

#### **NOTA 16. OBLIGACIONES LABORALES.**

Para el registro de las obligaciones laborales correspondientes a los años de 2014 y 2013, se utilizaron las cifras de la valuación actuarial realizada por un actuario independiente con información al 31 de diciembre de cada uno de los años señalados, de acuerdo a lo dispuesto en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el CINIF.

Los resultados de la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio de 2014, se presentan a continuación:

Por prima de antigüedad.

No se cuenta con activos del plan constituidos al 31 diciembre 2014 y 2013.

<u>Concepto</u>	2014	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 5.6	\$ 2.2
Servicio Pasado por Amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	<u>(0.2)</u>	<u>-</u>
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	\$ <u>5.4</u>	\$ <u>2.2</u>

<u>Concepto</u>	2013	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 4.8	\$ 1.9
Servicio Pasado por Amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	<u>(0.2)</u>	<u>-</u>
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	\$ <u>4.6</u>	\$ <u>1.9</u>

A continuación se presenta la determinación del saldo contable al 31 de diciembre de 2014.

<u>Concepto</u>	2014	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Saldo inicial	\$ 4.6	\$ 1.9
Costo total del período	0.9	0.8
Pagos reales	<u>(0.1)</u>	<u>(0.5)</u>
Pasivo /(Activo) Neto Proyectado	\$ <u>5.4</u>	\$ <u>2.2</u>

Durante 2014 y 2013 se realizaron pagos por \$0.6 y \$0.6 respectivamente, por concepto de primas de antigüedad que se aplicaron contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados son las siguientes:

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| I. Tasa de descuento                         | 7.12% anual compuesto |
| II. Tasa de incremento (esperado) de salario | 4.53% anual compuesto |

Por remuneraciones al término de la relación laboral.

Las obligaciones laborales por remuneraciones al término de la relación laboral (indemnización legal) se reconocieron de manera inicial durante el ejercicio de 2006, atendiendo el inicio de vigencia que se estableció en el Boletín D-3 de las NIF.

No se cuenta con activos del plan constituidos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.



<u>Concepto</u>	2014	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 99.0	\$ 18.2
Servicio Pasado por amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	<u>(43.5)</u>	<u>-</u>
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	\$ <u>55.5</u>	\$ <u>18.2</u>

<u>Concepto</u>	2013	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 89.0	\$ 18.0
Servicio Pasado por amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	<u>(46.6)</u>	<u>-</u>
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	\$ <u>42.4</u>	\$ <u>18.0</u>

A continuación se presenta la determinación del saldo contable al 31 de diciembre de 2014.

<u>Concepto</u>	2014	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Saldo inicial	\$ 42.4	\$ 18.0
Costo total del período	14.0	27.1
Ajuste por extinción y/o reducción	<u>(0.9)</u>	<u>(26.9)</u>
Pasivo /(Activo) Neto Proyectado	\$ <u>55.5</u>	\$ <u>18.2</u>

Por los ejercicios de 2014 y de 2013, se realizaron pagos por \$27.8 y \$35.1, respectivamente, por concepto de remuneraciones al término de la relación laboral, que se aplicaron contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados son las siguientes:

- I. Tasa de descuento 7.12% anual compuesto
- II. Tasa de incremento (Esperado) de salario 4.53% anual compuesto

#### **NOTA 17 PATRIMONIO.**

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el patrimonio está integrado por los conceptos siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Patrimonio contribuido</b>		
Aportación del Gobierno Federal	\$ 21,365	\$ 21,365
Aportaciones subsecuentes	<u>2,529</u>	<u>2,454</u>
<b>Total patrimonio contribuido</b>	23,894	23,819
<b>Patrimonio ganado</b>		
Resultado de ejercicios anteriores	5,479	4,502
Resultado neto	<u>1,057</u>	<u>977</u>
<b>Total ganado</b>	<u>6,536</u>	<u>5,479</u>
<b>Total de Patrimonio</b>	\$ <u>30,430</u>	\$ <u>29,298</u>

**Patrimonio contribuido.**

Para constituir el patrimonio inicial de la Financiera, el Ejecutivo Federal autorizó \$17,515 que se destinaron como sigue:

- \$10,944 directamente a la Financiera como recursos líquidos, de los cuales hasta \$9,644 serían para la colocación crediticia, hasta \$500 para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría a los Productores e IFR's y \$800 para los gastos iniciales de administración y operación de la Financiera.
- \$6,571, constituidos por activos que le transfiera el Banrural.
- El Ejecutivo Federal canalizó los recursos señalados a Banrural, para que éste a su vez, entregara a la Financiera activos hasta por el importe señalado sin contraprestación alguna. En el caso de cartera, dicha transferencia se realizó a valor neto de reservas.

A continuación se presenta el saldo al 31 de diciembre de 2014, de las aportaciones subsecuentes de recursos patrimoniales del Gobierno Federal a la Financiera.

Fondos	Aplicado a resultados de ejercicios anteriores	Saldo 2013	2014			
			Aportaciones	Trasposos	Apoyos y gastos	Saldo
Fondo de Gtías. Líquidas	-	\$ 313	-	-	-	\$ 313
Fondo Mutual de Gtías. Líquidas	-	829	-	\$ 42	-	871
Líquido disponible Fondo	-	<b>1,142</b>	-	<b>42</b>	-	<b>1,184</b>
<b>Programas</b>						
Constitución de Gtías. Líquidas Formación, Capacitación y Consultoría a Productores e IFR's	-	\$ 104	\$ 366	\$ (395)	\$ (75)	-
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	\$ 403	17	62	-	(48)	\$ 31
Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	430	99	444	276	(580)	239
Líquido disponible Programas	<b>846</b>	<b>466</b>	<b>956</b>	<b>(42)</b>	<b>(881)</b>	<b>499</b>
<b>Líquido Fondos y Programas</b>	<b>\$ 846</b> [A]	<b>\$1,608</b> [B]	<b>\$ 956</b>	<b>-</b>	<b>\$(881)</b>	<b>\$1,683</b> [C]

Aportación subsecuente 2013 [A] + [B] = \$2,454

Aportación subsecuente 2014 [A] + [C] = \$2,529

El importe llevado a resultados por los apoyos otorgados hasta el 31 de diciembre de 2008 es de \$846.

A partir del 1 de enero de 2009 los apoyos otorgados al amparo de programas, se disminuyen del patrimonio contribuido, en lugar de llevarse a resultados, de conformidad con la autorización de la CNBV.

Es importante señalar, que no obstante que las aportaciones subsecuentes corresponden a recursos que se asignan del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para fortalecer el patrimonio de la Financiera, a excepción de los aportados para los Fondos de Garantías Líquidas, los demás recursos son erogados mediante apoyos directos a los beneficiarios de los Programas antes mencionados, de acuerdo a lo dispuesto en el propio PEF.

## NOTA 18 RESULTADOS.

### a) **Margen financiero.**

El margen financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses de cartera de crédito	\$ 2,617	\$ 1,972
Intereses de títulos para negociar	73	251
Premios por reporto bursátil	3	1
Premios por reporto agrícola	71	68
Intereses de disponibilidades	172	190
Resultado por valorización moneda extranjera	<u>3</u>	<u>-</u>
Total de ingresos por intereses	2,939	2,482
Intereses pagados por préstamos recibidos	<u>(52)</u>	<u>(5)</u>
Total de gastos por intereses	<u>(52)</u>	<u>(5)</u>
Total margen financiero	\$ <u>2,887</u>	\$ <u>2,477</u>

### b) **Ingresos - Egresos no financieros y resultado por intermediación.**

Los ingresos no financieros generados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran por los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Honorarios fiduciarios (Nota 20)	\$ 33	\$ 37
Servicio de avalúos	40	35
Consultas de buró de crédito	1	1
Comisiones por acceso a garantías líquidas	<u>1</u>	<u>1</u>
Total ingresos no financieros	\$ <u>75</u>	\$ <u>74</u>

Las comisiones pagadas por servicios bancarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$2 en cada uno de los ejercicios.

El resultado por intermediación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se deriva de los siguientes conceptos, generados en su totalidad por operaciones en moneda nacional.

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
A valor razonable de títulos para negociar	\$ 6	\$ 13
Resultado por compra-venta de valores	<u>2</u>	<u>3</u>
Total resultado por intermediación	\$ <u>8</u>	\$ <u>16</u>

**c) Arrendamiento.**

Como arrendatario.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Financiera pagó rentas por uso de locales para oficina con cargo a resultados por \$16 en cada uno de los ejercicios. El importe de los pagos futuros anuales esperados por los siguientes cinco años, se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Pago anual esperado</u>
2015	17
2016	17
2017	18
2018	19
2019	19

Como arrendador.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, se recibieron ingresos registrados en otros productos por un monto de \$1 para cada uno de los ejercicios. Asimismo, por los siguientes cinco años, la Financiera espera obtener ingresos por arrendamientos de inmuebles de su propiedad por \$1 en cada año.

**c) Otros productos y gastos.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, otros productos y gastos se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros productos:		
Comisiones de crédito	\$ 61	\$ 66
Ingresos por arrendamientos	1	1
Recuperaciones de provisiones gastos de 2013 (Nota 15)	3	22
Pena convencional de créditos renovados	2	1
Aplicación de pasivos antiguos	24	19
De programas de apoyo	5	6
Otros productos	<u>17</u>	<u>4</u>
	\$ <u>113</u>	\$ <u>119</u>

Las comisiones provenientes del otorgamiento inicial de créditos y líneas de crédito, se registran en resultados como otros productos en la fecha en que se efectúe el cobro.

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros gastos:		
De equipo en arrendamiento	\$ 4	\$ 5
De garantías líquidas	184	76
Rescates FIRA	7	36
Pasivos antiguos aplicados a otros productos en ejercicios anteriores	3	4
Sanciones FONAGA	11	13
Por valorización de divisas	3	-
Estimación para cuentas incobrables (Nota 10)	14	15
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (Nota 11)	39	17
Otros	<u>1</u>	<u>4</u>
	<u>\$266</u>	<u>\$170</u>

Los saldos antes señalados se derivan principalmente de operaciones en moneda nacional.

#### **NOTA 19. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.**

##### Pasivos contingentes mercantiles.

Derivado de los procedimientos judiciales en los cuales, se ha emplazado a la Financiera ante diversas autoridades judiciales, se ha previsto una contingencia en materia civil y mercantil por un monto total de \$3, conforme al siguiente detalle:

- a) Juicio ordinario mercantil 101/07, radicado ante el Juzgado Primero Civil de Caborca, Sonora, promovido por Altar de Pimas, S.P.R. de R.L. contra la Financiera. En este asunto en el juicio principal se decretó la caducidad, sin embargo la parte actora presentó amparo en contra de la sentencia de la apelación, la cual se encuentra en trámite de resolución en los juzgados de Culiacán Sinaloa. El monto de la contingencia es por la cantidad de \$2.5.
- b) Juicio ordinario mercantil 227/07, radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de Chetumal, Quintana Roo, promovido por el C. José Navarrete contra la Financiera. En este asunto se decretó la caducidad del juicio por falta de impulso procesal por parte de la actora, se solicitara dar de baja la Contingencia creada por la Cantidad de \$0.5.

Derivado de los procedimientos judiciales instaurados por la Institución para la recuperación de cartera vencida judicial, y en los cuales se ha condenado a la Financiera al pago de Gastos y Costas Judiciales, se ha previsto una contingencia en materia civil y mercantil por un monto total de \$1, para los juicios siguientes:

- a) Juicio ordinario mercantil 1977/2006, radicado ante el Juzgado Segundo de lo Mercantil de Hermosillo, Sonora, promovido por Faustino León Soto y Olga Háros Méndez.
- b) Juicio hipotecario 949/2006, radicado ante el Juzgado Tercero Civil de Hermosillo, Sonora, promovido por Rolando Isaac Valenzuela Ruíz y Ana Rosa Hurtado Parra.
- c) Juicio ejecutivo mercantil 2089/2007, radicado ante el Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil de Veracruz, Veracruz, promovido por Sociedad Rural Valle de Piedras Negras, S.P.R. de R.L.
- d) Juicio ejecutivo mercantil 214/2008-I, radicado ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, Tlaxcala, promovido por María del Rosario Belmonte Cervantes.
- e) Juicio Ordinario Mercantil 327/06, radicado ante el Juzgado primero de Primera Instancia en materia Civil, en Saltillo, Coahuila promovido por Javier Dávila Flores y Javier Sánchez Aguirre.
- f) Juicio ordinario mercantil 1888/2006, radicado ante el Juzgado Cuarto de lo Mercantil de Hermosillo, Sonora, promovido por Ángela Guerra Becerril.
- g) Juicio ordinario mercantil 298/2010, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Río, Grande, Zacatecas, promovido por Alfredo Navarro Monsivais, Rosa María Ruíz Berúmen y Luis Alberto Tamez Villanueva.
- h) Juicio ordinario mercantil 299/2010, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Río, Grande, Zacatecas, promovido por Alfredo Navarro Monsivais, Rosa María Ruíz Berúmen y Luis Alberto Tamez Villanueva.
- i) Juicio ordinario mercantil 709/2011, radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Obregón, Sonora, promovido por Pasa Agroindustrial, S. A. de C.V.

#### Pasivos contingentes laborales.

Existen tres ámbitos de juicio en materia laboral: (a) juicios de amparo; (b) juicios

laborales de sustitución patronal y (c) juicios laborales por despido injustificado, para diciembre de 2014, la situación es como sigue:

- a) En materia de amparo laboral no se reportan asuntos en trámite, por tanto, no existen pasivos contingentes.
- b) Por lo que respecta a juicios laborales instaurados en contra de la Financiera, presentadas por extrabajadores, pensionados y/o jubilados del Sistema Banrural, quienes pretenden obtener resoluciones de reconocimiento de sustitución patronal, se informa que las pretensiones de los demandantes consisten en cuestiones de derecho, por lo que no es posible cuantificar monto o impacto financiero alguno y consecuentemente, no se contempla fecha para una eventual salida de recursos. Adicionalmente, destaca que todos los asuntos resueltos en este tipo de juicios han sido con resultados favorables a la Financiera, por lo que se cuenta con precedentes suficientes que permiten advertir que a la fecha no existe necesidad de cuantificar contingencia alguna en este apartado.
- c) En relación a las demandas por despido injustificado, los asuntos que se identifican corresponden a juicios iniciados por extrabajadores de empresas externas, estimándose necesaria la constitución de una contingencia por posible pasivos laborales en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales por la cantidad de \$3.8 a diciembre 2015. Se estima que dicha cantidad sería erogada como máximo durante el ejercicio 2015, en el caso de que todos los juicios concluyan en contra de la Financiera en el mismo año y considerando que actualmente los juicios se encuentran en trámite, no es posible determinar fecha probable de pago.

**NOTA 20 BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las operaciones en que la Financiera actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma (Nota 24):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fideicomiso de garantía	\$ 3,807	\$ 2,996
Fideicomiso de administración	<u>1,211</u>	<u>1,371</u>
Subtotal fideicomisos	5,018	4,367
Mandato de garantía	140	146
Mandato de administración	<u>28</u>	<u>32</u>
Subtotal mandatos	<u>168</u>	<u>178</u>
Total fideicomisos y mandatos	\$ <u>5,186</u>	\$ <u>4,545</u>

Los ingresos que la Financiera percibió por sus actividades Fiduciarias durante los ejercicios de 2014 y 2013, ascienden a \$33 y \$37, respectivamente (Nota 18b).

**NOTA 21. ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS PATRIMONIALES Y DE OTRAS DEPENDENCIAS.**

**1.- PROGRAMAS PATRIMONIALES**

**Programas patrimoniales de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.**

Conforme a lo establecido en la Fracción XVIII del Artículo 7o. de la LOFND, la Financiera puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el PEF.

Conforme al Decreto del PEF del Ejercicio Fiscal 2014, se asignaron a la Financiera recursos patrimoniales por la cantidad de \$696.4 para la operación de los programas, más recursos adicionales por \$260 de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

<u>Programa</u>	<u>Asignado PEF</u>	<u>Adicionales</u>	<u>Importe Modificado</u>
Garantías Líquidas (GL)	\$ 354.9	\$ 11.1	\$ 366.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito (RC)	45.7	38.9	84.6
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (COUPC)	233.7	210.0	443.7
Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's (INTEG).	<u>62.1</u>	<u>-</u>	<u>62.1</u>
	<u>\$ 696.4</u>	<u>\$ 260.0</u>	<u>\$ 956.4</u>

**1. Ejercicio de los recursos asignados, para cada Programa:**

<u>Concepto</u>	2014				
	<u>GL</u>	<u>RC</u>	<u>COUPC</u>	<u>INTEG</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo disponible del ejercicio anterior	\$ 104	\$ 246	\$ 99	\$ 17	\$ 466
Recursos recibidos de:					
PEF	366	85	443	62	956
Transferencias entre Programas	(353)	77	276	-	-
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	<u>(42)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(42)</u>
	75	408	818	79	1,380
Menos:					
Apoyos otorgados	77	176	523	47	825
Gastos erogados para su administración	1	3	18	2	22
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	-	37	1	38
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	-	-	(2)	(2)	(4)
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	-	3	-	3
Cancelación de provisión	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>
	<u>75</u>	<u>179</u>	<u>579</u>	<u>48</u>	<u>881</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>\$ 229</u>	<u>\$ 239</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 499</u>



<u>Concepto</u>	2013				
	<u>GL</u>	<u>RC</u>	<u>COUPC</u>	<u>INTEG</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo disponible del ejercicio anterior	\$ 4	\$ 21	\$ 112	-	\$ 137
Recursos recibidos de:					
PEF	705	198	431	\$ 65	1,399
Transferencias entre Programas	(174)	50	124	-	-
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	<u>(389)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(389)</u>
	146	269	667	65	1,147
Menos:					
Apoyos otorgados	36	25	484	40	585
Gastos erogados para su administración	2	-	12	1	15
Apoyos autorizados pendientes de entregar	4	-	76	6	86
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	-	(3)	(7)	-	(10)
Gastos autorizados pendientes de erogar	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>5</u>
	<u>42</u>	<u>23</u>	<u>568</u>	<u>48</u>	<u>681</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 104</u>	<u>\$246</u>	<u>\$ 99</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 466</u>

Los trasposos entre Programas Patrimoniales fueron autorizados por el Comité de Operación en sus Sesión llevadas a cabo en los ejercicios 2013 y 2014.

## 2. Ejercicio de los recursos asignados para los Fondos de Garantías Líquidas:

La Financiera cuenta con tres Fondos de Garantías Líquidas que forman parte del Programa de Garantías Líquidas, que se encuentran registrados en cuentas de orden, a continuación se presenta el estado que guarda cada fondo.

### a) Fondo de Garantías Líquidas.

Los recursos recibidos para el Fondo al cierre de 2014, ascienden a \$213.0, los intereses acumulados al 31 de diciembre de 2014, son por \$103.2 y se tienen garantías comprometidas por \$290.7 por lo que sus recursos disponibles son por \$25.5.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	\$23.5	\$ 6.1
Ingresos del Fondo GL	9.7	11.8
Recuperación de Garantías Aplicadas	0.2	0.2
Recuperación de Garantías Otorgadas en ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>7.9</u>
Recursos disponibles:	33.4	26.0
Menos:		
Garantías otorgadas	1	-
Garantía Líquidas Ejercidas	11.7	-
Aplicación de garantías otorgadas	-	1.0
Garantías autorizadas pendientes de entregar	(4.8)	1.4
Gastos erogados para la administración del Fondo	<u>-</u>	<u>0.1</u>
	<u>7.9</u>	<u>2.5</u>
Recursos disponibles	<u>\$25.5</u>	<u>\$23.5</u>

b) Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas.

Los recursos recibidos para el Fondo al cierre de 2014, ascienden a \$100, los intereses acumulados al 31 de diciembre de 2014, son por \$36.6 y se tienen garantías comprometidas por \$130.8 por lo que sus recursos disponibles son por \$5.8.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos de del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	12.2	\$ 39.1
Ingresos del Fondo GLP	3.9	5.4
Recuperación de garantías aplicadas	2.6	0.3
Recuperación de garantías otorgadas	<u>-</u>	<u>2.2</u>
Subtotal recursos disponibles:	18.7	47.0
Menos:		
Garantías ejercidas	-	16.8
Garantías otorgadas	(3.8)	30.0
Garantía líquidas ejercidas	20.5	
Cancelaciones de garantías al fondo y cliente	-	(12.0)
Garantías autorizadas pendientes de entregar	<u>(3.8)</u>	<u>-</u>
	<u>12.9</u>	<u>34.8</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 5.8</u>	<u>\$ 12.2</u>

c) Fondo Mutual de Garantías Líquidas.

Los recursos transferidos para el Fondo al cierre de 2014, ascienden a \$871.5, los intereses acumulados al 31 de diciembre de 2014, son por \$65.6 y se tienen garantías comprometidas por \$907.2 por lo que sus recursos disponibles son por \$29.8.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 133.8	\$120.3
Recuperación de Garantías Aplicadas	9.2	1.7
Recursos recibidos del programa de garantías líquidas	42.5	430.0
Recursos reintegrados al programa de garantías líquidas	-	(41.0)
Ingresos del Fondo Mutual	<u>28.1</u>	<u>24.2</u>
	<u>213.6</u>	<u>535.2</u>
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas en el ejercicio	65.9	336.4
Garantías Líquidas Ejercidas	160.7	58.7
Garantías Líquidas Autorizadas pendientes de entregar	<u>(42.8)</u>	<u>6.3</u>
	<u>183.8</u>	<u>401.4</u>
Recursos disponibles:	\$ <u>29.8</u>	\$ <u>133.8</u>

**2.- PROGRAMAS Y FONDOS DE OTRAS DEPENDENCIAS**

**A. Administración de Programas con aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias administradas en cuentas de orden.**

**1. Programa Estratégico para el Desarrollo Sustentable de la Región Sur-Sureste de México Trópico Húmedo.**

Para el ejercicio 2014 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que únicamente se presentan las cifras de 2013.

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
Recursos recibidos	\$ 195.1
Rendimientos obtenidos	<u>4.6</u>
	<u>199.7</u>
Menos:	
Apoyos otorgados	171.5
Gastos erogados para la operación del Fondo	3.7
Apoyos autorizados pendientes de entregar	23.1
Gastos autorizados pendientes de erogar	1.4
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	<u>-</u>
	<u>\$ 199.7</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>

**2. Programa Estratégico de Tecnificación de Riego.**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recursos recibidos	\$ 255.0	\$150.0
Recursos reintegrados a TESOFE	(140.0)	-
Rendimientos obtenidos	<u>0.5</u>	<u>3.3</u>
	<u>115.5</u>	<u>153.3</u>
Menos:		
Apoyos otorgados	97.0	61.0
Gastos erogados para la operación del Programa	3.0	2.0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	13.0	86.0
Recursos de gastos a reintegrar a la TESOFE	2.0	-
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	1.0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	<u>0.5</u>	<u>3.3</u>
	<u>\$ 115.5</u>	<u>\$153.3</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>-</u>

**3. Programa para el Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura  
Componente Agricultura Protegida.**

Para el ejercicio 2014 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que únicamente se presentan movimientos en el 2014.

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recursos recibidos	\$ 48.5	\$ 48.5
Rendimientos obtenidos	<u>1.0</u>	<u>1.0</u>
	<u>49.5</u>	<u>49.5</u>
Menos:		
Apoyos otorgados	47.5	25.9
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	21.6
Gastos reintegrados a TESOFE	1.0	-
Rendimientos reintegrados a TESOFE	1.0	-
Gastos por reintegrar a TESOFE	-	1.0
Rendimientos por reintegrar a TESOFE	<u>-</u>	<u>1.0</u>
	<u>\$ 49.5</u>	<u>\$ 49.5</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>	<u>-</u>

**4. Programa para el Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Componente Manejo Post-Producción/ Subcomponente PROVAR y FIMAGO.**

Para el ejercicio 2014 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que únicamente se presentan las cifras de 2013.

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
Recursos recibidos	\$ 300.0
Recursos reintegrados a TESOFE	(50.0)
Rendimientos obtenidos	<u>7.5</u>
	<u>257.5</u>
Menos:	
Apoyos otorgados	172.5
Gastos erogados en la operación	5.3
Apoyos autorizados pendientes de entregar	35.2
Gastos autorizados pendientes de erogar	2.7
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	34.0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0.3
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	<u>7.5</u>
	\$ <u>257.5</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>

**5. Programa para el Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol.**

Para el ejercicio 2014 no se recibieron recursos para operar el programa por lo que únicamente se presentan las cifras de 2013. El saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$0.5 por concepto de reembolso de apoyos y rendimientos.

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
Recursos recibidos	\$570.5
Rendimientos obtenidos	<u>4.8</u>
	<u>575.3</u>
Menos:	
Apoyos otorgados	498.5
Gastos erogados en la operación	3.2
Apoyos autorizados pendientes de entregar	71.3
Gastos autorizados pendientes de erogar	1.8
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	<u>0.5</u>
	\$ <u>575.3</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>

**6. Programa para el Apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales.**

Durante el ejercicio 2014 se registraron las operaciones siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 100.0
Rendimientos obtenidos 2013	4.1
Rendimientos obtenidos 2014	<u>2.7</u>
	<u>106.8</u>
menos:	
Traspaso al Fondo Mutual FOSEFOR	100.0
Traspaso de rendimientos al Fondo Mutual FOSEFOR	<u>6.8</u>
	\$ <u>106.8</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>

**7. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva (COBERTURAS)**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 77.1
Recursos reintegrados a TESOFE	(40.0)
Rendimientos obtenidos	<u>1.9</u>
	<u>39.0</u>
menos:	
Gastos erogados para la operación del Programa	1.0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	15.3
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	20.7
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.1
Gastos por reintegrar a la TESOFE	-
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	<u>1.9</u>
	\$ <u>39.0</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>

**8. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo (RCF)**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 241.3
Recursos reintegrados a TESOFE	(76.0)
Rendimientos obtenidos	<u>4.1</u>
	<u>169.4</u>
menos:	
Apoyos otorgados	2.3
Gastos erogados para la operación del Programa	1.4
Apoyos autorizados pendientes de entregar	164.6
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.1
Gastos por reintegrar a la TESOFE	<u>1.0</u>
	\$ <u>169.4</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>

**9. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Productividad Agroalimentaria**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 207.3
Rendimientos obtenidos	<u>2.3</u>
	<u>209.6</u>
menos:	
Apoyos otorgados	192.3
Gastos erogados para la operación del Programa	2.9
Apoyos autorizados pendientes de entregar	13.8
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.5
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	<u>0.1</u>
	\$ <u>209.6</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>

**10. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Desarrollo Productivo del Sur-Sureste**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$164.3
Rendimientos obtenidos	<u>4.0</u>
	<u>168.3</u>
menos:	
Apoyos otorgados	112.3
Gastos erogados para la operación del Programa	2.9
Apoyos autorizados pendientes de entregar	52.1
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.4
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	<u>0.6</u>
	\$ <u>168.3</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>

11. **Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA).**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 25.0
Rendimientos obtenidos	<u>0.1</u>
	<u>25.1</u>
menos:	
Apoyos otorgados	24.5
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0.5
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	<u>0.1</u>
	\$ <u>25.1</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>

12. **Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Bioenergía y Sustentabilidad.**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 72.1
Rendimientos obtenidos	<u>0.9</u>
	<u>73.0</u>
menos:	
Apoyos otorgados	68.4
Gastos erogados para la operación del Programa	1.4
Apoyos autorizados pendientes de entregar	1.0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0.9
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.4
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	<u>0.9</u>
	\$ <u>73.0</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>



**13. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Programa de Incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF).**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 150.0
Rendimientos obtenidos	<u>2.3</u>
	<u>152.3</u>
menos:	
Apoyos otorgados	79.0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	70.8
Gastos por reintegrar a la TESOFE	<u>2.5</u>
	\$ <u>152.3</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>

**14. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Manejo Post-Producción Pecuaria.**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 29.2
Rendimientos obtenidos	<u>0.5</u>
	<u>29.7</u>
menos:	
Apoyos otorgados	0.8
Gastos erogados para la operación del Programa	0.2
Apoyos autorizados pendientes de entregar	28.6
Gastos autorizados pendientes de erogar	<u>0.1</u>
	\$ <u>29.7</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>

**15. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Productividad Pecuaria.**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 91.7
Recursos reintegrados a TESOFE	0
Rendimientos obtenidos	<u>1.7</u>
	<u>93.4</u>
menos:	
Gastos erogados para la operación del Programa	0.5
Apoyos autorizados pendientes de entregar	92.5
Gastos autorizados pendientes de erogar	<u>0.4</u>
	\$ <u>93.4</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>

**16. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Bioseguridad Pecuaria.**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 30.0
Rendimientos obtenidos	<u>0.6</u>
	<u>30.6</u>
menos:	
Gastos erogados para la operación del Programa	0.2
Apoyos autorizados pendientes de entregar	30.3
Gastos autorizados pendientes de erogar	<u>0.1</u>
	\$ <u>30.6</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>

**17. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Repoblamiento y Recría Pecuaria.**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 450.0
Rendimientos obtenidos	<u>6.7</u>
	<u>456.7</u>
menos:	
Apoyos otorgados	10.3
Gastos erogados para la operación del Programa	3.1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	441.9
Gastos autorizados pendientes de erogar	<u>1.4</u>
	\$ <u>456.7</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>

**18. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Programa de Perforación y equipamiento de Pozos Ganaderos.**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 30.0
Rendimientos obtenidos	<u>0.6</u>
	<u>30.6</u>
menos:	
Gastos erogados para la operación del Programa	0.1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	30.3
Gastos autorizados pendientes de erogar	<u>0.2</u>
	\$ <u>30.6</u>
Recursos disponibles	<u><u>-</u></u>

**19. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Programa de Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera.**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 38.0
Rendimientos obtenidos	<u>0.7</u>
	<u>38.7</u>
menos:	
Gastos erogados para la operación del Programa	0.1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	38.4
Gastos autorizados pendientes de erogar	<u>0.2</u>
	\$ <u>38.7</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>

**20. Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Programa de Infraestructura y Equipo del Repoblamiento.**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 80.0
Rendimientos obtenidos	<u>1.4</u>
	<u>81.4</u>
menos:	
Apoyos otorgados	3.8
Gastos erogados para la operación del Programa	0.5
Apoyos autorizados pendientes de entregar	76.8
Gastos autorizados pendientes de erogar	<u>0.3</u>
	\$ <u>81.4</u>
Recursos disponibles	<u>-</u>

**21. Programa FOSEFOR**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos del Fondo FOSEFOR	\$ 1.2
Recursos recibidos del Fondo Mutua FOSEFOR	70.0
Rendimientos obtenidos	<u>0.7</u>
Recursos disponibles	\$ <u>71.9</u>

**B. Administración de Fondos con aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias, administradas en cuentas de orden.**

**1. Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación (FOINI).**

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 1.2	\$ 203.4
Recursos recibidos	-	195.1
Rendimientos obtenidos	<u>0.4</u>	<u>12.5</u>
	<u>1.6</u>	<u>411.0</u>
Menos:		
Garantías. Líquidas Otorgadas	-	2.0
Reintegro de recursos 2012	-	195.1
Reintegro de aportaciones de ejercicios anteriores	-	200.0
Reintegro de rendimientos del ejercicio	-	12.0
Reintegro de rendimientos de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>0.7</u>
	<u>-</u>	<u>409.8</u>
Recursos disponibles	\$ <u>1.6</u>	\$ <u>1.2</u>

**2. Fondo para la profundización del financiamiento rural (FONDO PROFIN).**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 623.2	\$ 147.4
Recursos recibidos	1,145.0	1,133.5
Rendimientos obtenidos	<u>83.0</u>	<u>59.7</u>
	<u>1,851.2</u>	<u>1,340.6</u>
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	2,656.4	1,239.0
Desistimiento de garantías otorgadas	(1,239.0)	(645.0)
Garantías Líquidas Autorizadas pendientes de otorgar	189.3	126.5
Desistimiento de garantías autorizadas pendientes de otorgar	(126.5)	(88.9)
Garantías ejercidas	291.3	89.6
Recuperación de garantías ejercidas	(10.8)	(4.7)
Gastos erogados para la administración del fondo	5.6	0.9
Gastos autorizados pendientes de erogar	<u>1.3</u>	<u>-</u>
	<u>1,767.6</u>	<u>717.4</u>
Recursos disponible	\$ <u>83.6</u>	\$ <u>623.2</u>

### 3. Fondo mutual de garantías líquidas para el Sector Turístico Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 0.3	\$ 23.7
Rendimientos obtenidos	<u>0.1</u>	<u>0.7</u>
	<u>0.4</u>	<u>24.4</u>
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	1.5	4.0
Garantías Líquidas Recuperadas 2011	-	(6.7)
Desistimiento de garantías otorgadas	(4.0)	-
Reintegro de recursos a Secretaria de Economía (SE)	-	22.0
Garantías Ejercidas	2.5	1.5
Reintegro de rendimientos a SE	-	3.3
Recuperación de garantías ejercidas	<u>(2.2)</u>	<u>-</u>
	<u>(2.2)</u>	<u>24.1</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 2.6</u>	<u>\$ 0.3</u>

### 4. Fondo mutual de garantías líquidas para Migrantes.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 0.2	\$ 20.7
Rendimientos obtenidos	<u>-</u>	<u>0.5</u>
	<u>0.2</u>	<u>21.2</u>
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	0.6	1.6
Desistimiento de garantías otorgadas	(2.3)	-
Ejecución de garantías	1.7	0.3
Reintegro de rendimientos	-	1.5
Reintegro de recursos	<u>-</u>	<u>17.6</u>
	<u>-</u>	<u>21.0</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 0.2</u>	<u>\$ 0.2</u>

**5. Fondo de apoyo al programa de equipamiento del sector secundario y terciario en el medio rural.**

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 9.3	\$ 0.9
Recursos recibidos	-	150.0
Rendimientos obtenidos	<u>6.3</u>	<u>6.5</u>
	<u>15.6</u>	<u>157.4</u>
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	43.2	188.6
Desistimientos de garantías otorgadas	(188.6)	(104.0)
Garantías Ejercidas	-	52.2
Garantías Líquidas Autorizadas	-	11.3
Desistimiento de garantías autorizadas pendientes de otorgar	(12.5)	-
Garantías líquidas Recuperadas 2011	9.5	-
Garantías ejercidas	150.0	-
Traspaso de Recursos a Fondo E. RURAL	<u>7.2</u>	-
Traspaso de Rendimientos a Fondo E. RURAL	<u>8.8</u>	<u>148.1</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 6.8</u>	<u>\$ 9.3</u>

**6. Fondo mutual de garantías líquidas para Cajas Solidarias.**

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 1.6	\$ 0.5
Rendimientos obtenidos	<u>0.7</u>	<u>1.2</u>
	<u>2.3</u>	<u>1.7</u>
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	16.2	7.8
Desistimiento de garantías otorgadas	(7.8)	-
Garantías Líquidas Recuperadas del ejercicio 2011	-	(17.7)
Desistimiento de garantías autorizadas pendientes de otorgar	(10.7)	(10.7)
Garantías Ejercidas	1.1	10.0
Recuperación de garantías ejercidas	(0.1)	-
Garantías Líquidas Autorizadas pendientes de entregar	<u>-</u>	<u>10.7</u>
	<u>(1.3)</u>	<u>0.1</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 3.6</u>	<u>\$ 1.6</u>

**7. Fondo de Garantía de Fomento a Proyectos Productivos de Mujeres Microempresarias (FINAFIM).**

El fondo no presentó operaciones durante los ejercicios de 2013 y 2014, manteniendo los recursos recibidos en 2012 por \$1.8, los cuales generaron rendimientos por \$0.1 y 0.1, respectivamente.

**8. Fondo Mi Pymes Maíz-Tortilla.**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos	\$ 54.0
Rendimientos obtenidos	<u>0.9</u>
	<u>54.9</u>
menos:	
Garantías líquidas otorgadas	<u>1.1</u>
	<u>1.1</u>
Recursos disponibles	\$ <u>53.8</u>

**9. Fondo Equipamiento Rural.**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos del fondo equipamiento	\$ 150.0
Traspaso de Rendimientos del fondo equipamiento	7.2
Rendimientos obtenidos	<u>1.6</u>
	<u>158.8</u>
menos:	
Garantías líquidas otorgadas	<u>153.7</u>
	<u>153.7</u>
Recursos disponibles	\$ <u>5.1</u>

**10. Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR).**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 2.2	\$ 1.1
Recursos recibidos	-	3.2
Rendimientos obtenidos	<u>-</u>	<u>0.1</u>
	<u>2.2</u>	<u>4.4</u>
Garantías Líquidas Otorgadas	1.0	-
Traspaso al programa FOSEFOR	<u>1.2</u>	<u>2.2</u>
	<u>2.2</u>	<u>2.2</u>
Recursos disponibles	\$ <u>-</u>	\$ <u>2.2</u>

**11. Fondo FOSEFOR MUTUAL**

A continuación se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Recursos recibidos apoyos PFC	\$ 100.0
Recursos transferidos al programa FOSEFOR	(70.0)
Rendimientos recibidos del programa PFC	6.7
Rendimientos obtenidos	<u>0.6</u>
Recursos disponibles	\$ <u>37.3</u>

**C. Administración del Fondo con aportación de Recursos no Rembolsables del BID.**

Para el ejercicio 2014 se recibieron recursos por 376.6 miles de dólares americanos para operar el Fondo, a continuación se presenta el estado que guardan los recursos recibidos

<u>Concepto</u>	<u>2014</u> <u>Miles de Dólares</u>
Recursos recibidos	376.6
Rendimientos obtenidos	<u>0.4</u>
	377.0
menos:	
Gastos erogados	<u>172.8</u>
Recursos disponibles	<u><u>204.2</u></u>

**NOTA 22 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

A continuación se presenta la información sobre los principales segmentos operativos de la Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

<u>Segmentos Operativos</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
<u>Operación Crediticia</u>				
Primer Piso				
Activos	\$ 20,759	52	\$16,733	54
Ingresos	1,878	60	1,506	56
Segundo Piso				
Activos	10,318	26	7,636	25
Ingresos	800	26	532	20
<u>Reporto Agrícola</u>				
Activos	819	2	1,095	4
Ingresos	71	2	68	3
<u>Operaciones de Tesorería</u>				
Activos	7,722	19	4,663	15
Ingresos	256	8	458	17
<u>Operaciones de Fiduciario</u>				
Ingresos				
Fiduciario	33	1	37	1
Avalúos	40	1	35	1
<u>Otros Segmentos</u>				
Activos	661	1	582	2
Ingresos	<u>57</u>	2	<u>55</u>	2
<u>Total Financiera</u>				
Activos	40,279	100	30,709	100
Ingresos	3,135	100	2,691	100
Egresos	<u>2,078</u>	100	<u>1,714</u>	100
Resultado Neto	\$ <u><u>1,057</u></u>		\$ <u><u>977</u></u>	



El segmento de Operación Crediticia de primer piso representa el 52% y 54%, de los activos totales al 31 de diciembre 2014 y 2013 respectivamente, mientras que los ingresos son del 60% y 56%, para los mismos ejercicios.

El segmento de Operación Crediticia de segundo piso se constituye de 26% y 25% de los activos totales y al 31 de diciembre 2014 y 2013 respectivamente, mientras que los ingresos son del 26% y 20%, para los mismos ejercicios.

Los Reportos Agrícolas al 31 de diciembre 2014 y 2013, participan con el 2% y 4% de los activos totales y con el 2% y 3% de los ingresos, respectivamente.

La Tesorería constituye el 19% y 15% de los activos totales y el 8% y 17% de los ingresos, al 31 de diciembre 2014 y 2013, respectivamente.

El Fiduciario Institucional contribuye con el 2% de los ingresos (honorarios fiduciarios y avalúos), en cada ejercicio 2014 y 2013.

Otros Segmentos participan con 1% y 2% de los activos totales al 31 de diciembre 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente y en los ingresos con el 2% en cada periodo.

#### **NOTA 23 FONDO DE LA FINANCIERA.**

Se integra con los recursos recibidos del Gobierno Federal que se mencionan en la Nota 17, así como los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que se obtienen de las inversiones y operaciones que celebra la Financiera; además de los bienes, derechos y obligaciones que se adquieran por cualquier otro título.

#### **Recursos líquidos.**

La Financiera con fecha 15 de mayo de 2003, recibió del Gobierno Federal a través del Sistema Banrural \$11,288 (cifra histórica) correspondientes a recursos líquidos por \$10,944 (cifra histórica), más \$344 (cifra histórica) de intereses generados durante el período que fueron administrados dichos recursos por Banrural. Adicionalmente, en los meses de junio y noviembre de 2004, Banrural entregó recursos líquidos por \$5,128 (incluye \$523 de intereses-cifras históricas) correspondientes al remanente de recursos no utilizados para la transferencia de activos a la Financiera.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, el importe del Fondo asciende a \$7,691 y \$4,629, respectivamente; los cuáles se encuentran en los siguientes rubros:

<u>Distribución de los recursos líquidos del Fondo</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Disponibilidades 1/	\$ 6,048	\$ 2,354
Inversiones en valores	1,233	2,275
Inversiones por operaciones de reporto	410	1,091
Títulos recibidos en reporto comercial	817	-
Reportos con certificados de depósito (recursos no líquidos)	<u>(817)</u>	<u>(1,091)</u>
	<u>\$ 7,691</u>	<u>\$ 4,629</u>

1/ No incluye cuentas de cheques de las Coordinaciones regionales, al 31 de diciembre 2014 y 2013 ascienden a \$0.5 y \$1.0 respectivamente.

El saldo por destino de recursos al 31 de diciembre 2014 y 2013, antes del traspaso de productos ganados, se muestra a continuación:

<u>Destino de los recursos</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Para Colocación Crediticia	\$ 2,799	\$ 300
Recursos para contingencias de pago a FIRA (1)	2	2
Para Actividades de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's	32	24
Para la Constitución de Garantías Líquidas	1,069	1,274
Para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	280	178
Para Reducción de Costos de Acceso al Crédito	229	247
Para Gastos de Administración y Operación	273	93
Productos	<u>3,007</u>	<u>2,511</u>
Total Fondo de la Financiera	<u>\$ 7,691</u>	<u>\$ 4,629</u>

(1) Corresponde a la garantía líquida de la línea de crédito contratada con el Fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

Acorde a las reglas de operación del Fondo y tomando en cuenta el presupuesto autorizado por el Consejo Directivo, así como los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones del ejercicio, pagaderas en el ejercicio inmediato siguiente, se transfirieron recursos generados en el Fondo de Productos al componente para Gastos de Administración y Operación para el ejercicio de 2015, de acuerdo a lo siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>
Presupuesto autorizado 2015	\$ 1,633
(+) Total de Gastos de Administración y Operación comprometidos	35
(-) Saldo del Fondo para Gastos de Administración y Operación	<u>273</u>
Recursos Transferidos	<u>\$ 1,395</u>

Asimismo, se transfirieron recursos generados en el Fondo de Productos al Fondo de Recursos para Colocación Crediticia por \$1,612 para el ejercicio de 2015.

El saldo por destino de recursos al 31 de diciembre 2014 y 2013, después del traspaso de productos ganados autorizado por el Consejo Directivo de la Financiera a los componentes de "Gastos de Operación y Administración" y "Colocación Crediticia" del mismo Fondo, se muestra a continuación:

<u>Destino de los recursos</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Para Colocación Crediticia (1)	\$ 4,411	\$ 1,320
Recursos para contingencias de pago a FIRA	2	2
Para Actividades de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's (2)	32	24
Para la Constitución de Garantías Líquidas (3)	1,069	1,274
Para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (4)	280	178
Para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito (5)	229	247
Para Gastos de Administración y Operación (6)	1.668	1,584
Productos (7)	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Fondo de la Financiera	\$ <u>7,691</u>	\$ <u>4,629</u>

- (1) Los movimientos relativos al Fondo destinado para Colocación Crediticia, registrados durante los periodos de diciembre de 2014 y 2013, fueron los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 1,320	\$ 5,995
Créditos otorgados en el período	(44,779)	(35,447)
Recuperaciones crediticias	37,792	28,897
Préstamos recibidos (Neto)	8,434	893
Castigos y recuperaciones (Neto)	49	(77)
Cobranza por aplicar	<u>(17)</u>	<u>39</u>
Saldo antes del traspaso	2,799	300
Traspaso de productos ganados	<u>1,612</u>	<u>1,020</u>
Recursos disponibles	\$ <u>4,411</u>	\$ <u>1,320</u>

- (2) Los movimientos relativos al Fondo destinado para Actividades de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's, registrados durante los ejercicios de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 24	-
Aportaciones en el ejercicio	62	\$ 65
Erogaciones realizadas	<u>(54)</u>	<u>(41)</u>
Recursos disponibles	\$ <u>32</u>	\$ <u>24</u>

- (3) Los movimientos relativos al Fondo destinado para la Constitución de Garantías Líquidas, registrados durante los ejercicios de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$1,274	\$ 814
Aportaciones en el ejercicio	366	706
Ingresos por intereses y comisiones de crédito del período	45	41
Traspaso de recursos a otros Programas	(353)	(174)
Erogaciones realizadas	<u>(263)</u>	<u>(113)</u>
Recursos disponibles	<u>\$1,069</u>	<u>\$ 1,274</u>

- (4) Los movimientos relativos al Fondo destinado para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, registrados durante los ejercicios de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 178	\$ 133
Aportaciones en el ejercicio	444	431
Traspaso de recursos de otros Programas	276	124
Erogaciones realizadas	<u>(618)</u>	<u>(510)</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 280</u>	<u>\$ 178</u>

- (5) Los movimientos relativos al Fondo para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito, registrados durante los ejercicios de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 247	\$ 21
Aportaciones en el ejercicio	85	198
Traspaso de recursos a otros Programas	77	50
Erogaciones realizadas	<u>(180)</u>	<u>(22)</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 229</u>	<u>\$247</u>

- (6) Los movimientos relativos al Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación de la Financiera, registrados durante los ejercicios de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	\$ 1,584	\$ 1,324
Gastos de administración	(1,207)	(1,174)
Intereses pagados por préstamos bancarios y otros organismos	(38)	(3)
Comisiones y tarifas pagadas	(2)	(2)
Adquisición de activo fijo	(10)	(6)
Gastos de juicio por recuperar	(19)	(10)
Financiamiento a empleados (automóvil)	5	(9)
Pago de provisiones del ejercicio anterior	<u>(40)</u>	<u>(27)</u>
Saldo antes del traspaso	273	93
Traspaso de productos ganados	<u>1,395</u>	<u>1,491</u>
Recursos disponibles	<u>\$ 1,668</u>	<u>\$ 1,584</u>

- (7) De conformidad con las reglas de operación del Fondo de la Financiera autorizadas por el Consejo Directivo de la Financiera, se constituye un Fondo de Productos para integrar todos aquellos recursos que provengan de intereses de cartera e inversiones, así como aquellos provenientes del cobro de tarifas y comisiones. Los productos generados durante cada ejercicio, así como los traspasos realizados al cierre de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por intereses y comisiones de crédito del período	\$ 2,827	\$ 2,342
Comisiones y tarifas cobradas	136	76
Otros productos	<u>44</u>	<u>93</u>
Saldo antes del traspaso	<u>3,007</u>	<u>2,511</u>
Traspaso de productos al Fondo para Gastos de Administración y Operación	(1,395)	(1,491)
Traspaso de productos al Fondo de Colocación Crediticia	<u>\$(1,612)</u>	<u>\$(1,020)</u>
Recursos disponibles	<u>=====</u>	<u>=====</u>

### **Situación del Patrimonio Prestable.**

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio de los recursos prestables después de las transferencias del componente de productos asciende a \$27,482 y está conformado por el saldo del capital de cartera crediticia por \$23,231 (incluye Reportos Agrícolas, menos los préstamos por pagar a FIRA, NAFIN y al BID), más los recursos líquidos disponibles en el Fondo de la Financiera por \$4,412, menos cobranza recibida por aplicar a la cartera por \$100 y \$61 de garantías FONAGA por aplicar.

Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio de los recursos prestables ascendió a \$25,879 y está conformado por el saldo del capital de cartera crediticia por \$24,691 (incluye Reportos Agrícolas y Créditos con Garantías FONAGA), más los recursos disponibles en el Fondo de la Financiera por \$1,320 menos cobranza recibida por aplicar a la cartera por \$117 y \$15 de garantías FONAGA por aplicar.

**NOTA 24 CUENTAS DE ORDEN.**

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos y pasivos contingentes (Nota 19)	\$ 8	\$ 7
Compromisos crediticios	<b>63,266</b>	<b>68,758</b>
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 20)	<b>5,186</b>	<b>4,545</b>
Garantías recibidas	<b>61,742</b>	<b>45,271</b>
Fondo de la Financiera (Nota 23)	<b>7,691</b>	<b>4,629</b>
Int. devengados no cobrados de cartera de crédito vencida (Nota 8)	<b>120</b>	<b>102</b>
Otras cuentas de registro:	<b><u>100,288</u></b>	<b><u>75,619</u></b>
Garantías otorgadas líneas de crédito recibidas (Nota 6)	2	3
Créditos renovados y reestructurados	133	146
Créditos castigados	4,783	4,653
Recuperaciones de créditos castigados	1,805	1,502
Aplicación de fondo de contingencia (Procampo)	9	9
Provisión de intereses de créditos castigados	2,452	2,011
Control de vencimientos de la cartera de crédito	30,636	23,766
Control de líneas de crédito recibidas	9,523	2,323
Reporto agrícolas (abandonos)	22	20
Recursos para el PAFAFR	835	835
Cooperación técnica BID	7	7
Recursos fiscales corrientes para los Programas de apoyo al medio rural	4,450	2,651
Activos recibidos transferidos por Banrural	1,966	1,966
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito (Nota 9)	32,699	25,326
Líneas de reporto agrícola	5,963	6,162
Control de títulos recibidos en reporto	1,065	1,301
Programas con acceso a garantías FEGA y FONAGA	1,557	1,439
Ejecución y recuperación de garantías FEGA y FONAGA	1,246	1,045
Pasivos antiguos	138	117
Fondos mutuales externos	977	332
Otros conceptos	20	5
	<b><u>\$238,301</u></b>	<b><u>\$198,931</u></b>

**NOTA 25. ENTORNO FISCAL.**

El régimen fiscal de la Financiera en materia de Impuesto Sobre la Renta, se resolvió por la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración Central de Grandes Contribuyentes del SAT, mediante oficio número 330-SAT-IV-2-8995/03 de fecha 7 de agosto de 2003, confirmando que por la naturaleza jurídica de la

Financiera, se encuentra sujeta al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos". Con base en lo anterior, la Financiera no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta.

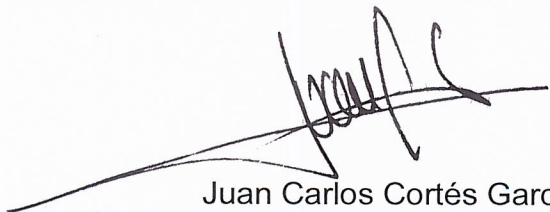
**NOTA 26. HECHOS POSTERIORES.**

Con fecha 9 de enero de 2015 se publicó en el DOF, RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera, emitidas por la CNBV, por la que se ADICIONAN, REFORMAN Y DEROGAN diversas disposiciones y se SUSTITUYE el anexo 10 Criterios de Contabilidad.

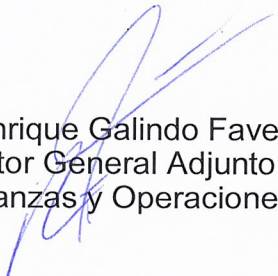
Entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Dicha resolución contempla homologar el marco normativo concerniente al control y vigilancia de la Financiera al establecido para la banca de desarrollo, así como flexibilizar el límite de diversificación al que está sujeto el organismo para operaciones activas con instituciones de banca múltiple, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito para la población rural en general.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



Juan Carlos Cortés García  
Director General



Raúl Enrique Galindo Favela  
Director General Adjunto  
de Finanzas y Operaciones



Gustavo González Acevedo  
Gerente de Contabilidad